ACTA N° 19-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

La regidora Karol Arroyo Vásquez, vicepresidenta funge como presidenta en sustitución del señor presidente Fernando Villalobos Chacón.

Ausentes: Fernando Villalobos Chacón (Lo sustituye el regidor suplente Luis Diego Estrada Jiménez), Flor María Cubero Martínez (La sustituye el regidor suplente Ronald Robles Arley).

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

Ausente: Álvaro Antonio Barrantes Araya.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Verónica Solorzano Jarquín, Analista de Proyección Municipal.

ORDEN DEL DÍA

I- Audiencias:

1. **Sr. Gilberth Brenes León: Propuesta para el saneamiento de los saldos morosos mediante la conformación de una SPEM SPEM**
2. **Grupo Mentora**
3. **Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón**
4. **Asociación de Desarrollo Integral Salinas II**

ARTICULO I

Audiencias

1. Sr. Gilberth Brenes León: Propuesta para el saneamiento de los saldos morosos mediante la conformación de una SPEM SPEM

La MSc. Karol Arroyo Vásquez les da la bienvenida a todos los presentes, y a la vez procede a darle la palabra a el señor Gilberth Brenes León, con el fin de que presente la propuesta para el saneamiento de los saldos morosos mediante la conformación de una SPEM. No sé si el compañero Juan Carlos desea decir algo antes, porque él fue el que propuso la audiencia.

Juan Carlos Zeledón Maffio, regidor: Muchas gracias niña Karol, presidenta del Concejo, por este espacio. Sí, prácticamente es una presentación que nos viene a dar don Gilberth brenes en representación de lo que es la parte de las SPEM. Es un tema para para que lo valoremos posterior, verdad como como Consejo y por supuesto como municipalidad y con el tema de los saldos morosos, muchas municipalidades también en lo que me comentaba él la vez pasada han optado por este por este modelo, y pues no voy a quitarle más tiempo, más bien, pues quisiera que ya ingrese don Gilberth para que nos haga la presentación y agradecerle por estar acá también. Muchas gracias.

Karol Arroyo Vásquez: Don Gilberth le solicitó que me regale el nombre y la cédula, por favor para que quede en actas.

El señor Gilberth Brenes León, procede a hacer la siguiente presentación:

“Propuesta para el saneamiento de los saldos morosos mediante la conformación de una SPEM

¿Quiénes somos?

CGS-CPA y Consultores:

- Sociedad conformada por contadores públicos autorizados.
- Asociada con profesionales legales y peritos valuadores.
- Atiende a empresas industriales, de servicios, comerciales, asociaciones solidaristas, cooperativas y profesionales independientes en las áreas financieras, administrativas, operativas y fiscales.
- Desde el año 2018 es miembro y representante exclusivo para Costa Rica de **Morison Global** (https://www.morisonglobal.com/).

Propuesta

Proponemos la conformación de una sociedad anónima amparada en la **Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedad Públicas de Economía Mixta**.

Esta sociedad tendrá como objeto la **recolección de impuestos morosos:**

- El primer paso será realizar un análisis técnico de la base de datos en coordinación con las autoridades municipales.

CGS-CPA y Consultores se ofrece como proveedor de **servicios técnicos y profesionales** para implementar procedimientos actualizados en la recaudación de impuestos municipales.

- Intervención definida por la ley y reglamentos ejecutivos.

¿Por qué una SPEM como solución?

Establecidas por la Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedad Públicas de Economía Mixta, Ley No. 8828.

- **Naturaleza Jurídica** (art. 3): Organizadas conforme las normas que rigen las sociedades anónimas.

La SPEM posee una **estructura favorable a la administración municipal** (art. 6):

- Metas afines al desarrollo humano integral.
- Mecanismos claros propuestos por las partes.
- Mayor control fiscal del manejo de fondos.
- Parámetros de medición claros y alcanzables.

Contribución de las partes

La Municipalidad:

- Cumplir con los requerimientos para la conformación de la SPEM a partir de la aprobación de su constitución.
- Otorgar a la SPEM la autorización para consultar expedientes municipales y la base de datos **con la finalidad de definir los procedimientos para la recuperación de los saldos morosos.**
- **Otorgar recursos iniciales requeridos por la Junta Directiva para el cumplimiento del objeto de la sociedad anónima.**

CGS-CPA y Consultores:

- Organización de la empresa.
- Implementación de procedimientos de control interno y fiscalización de gastos.
- Emisión de informes financieros para la Junta Directiva, el alcalde de la municipalidad y el Concejo Municipal.
- **Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones sociales y fiscales de la sociedad.**

¿Cómo se establecería la sociedad?

Conformación de una Sociedad Anónima en donde la Municipalidad posea el **60% del capital social** y la entidad privada el 40% restante.

La Junta Directiva estará **conformada por cinco personas** designadas por la Municipalidad y el ente privado. **Tres miembros** de la Junta Directiva serán designados por la municipalidad y las dos restantes por el ente privado.

1
2

Primera etapa: Estudio

Conocimiento del estado de la cuestión.

- Acceso a expedientes administrativos para estimar el impacto de los saldos morosos.
- Estimación de cuentas cobrables.

Propuesta preliminar.

- Evaluación del sistema de recolección de saldos morosos.
- Estimación de plazos para la recolección efectiva.
- Aproximación de costos operativos.

ANALISIS DE LA BASE DE DATOS DE DEUDORES DE IMPUESTOS

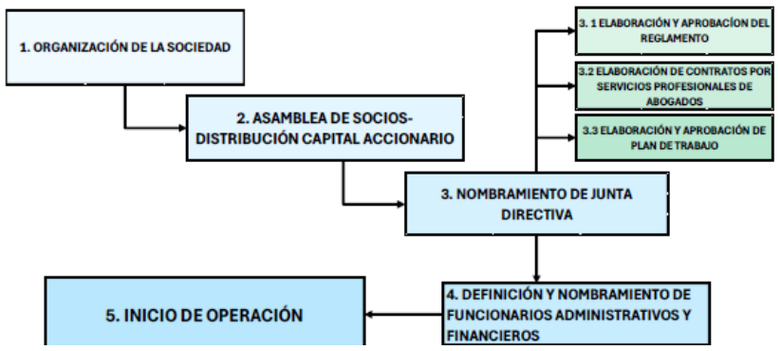
REESTRUCTURACION DE BASE DE DATOS

COSTO DE LA ORGANIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

3

Segunda etapa: Conformación de SPEM



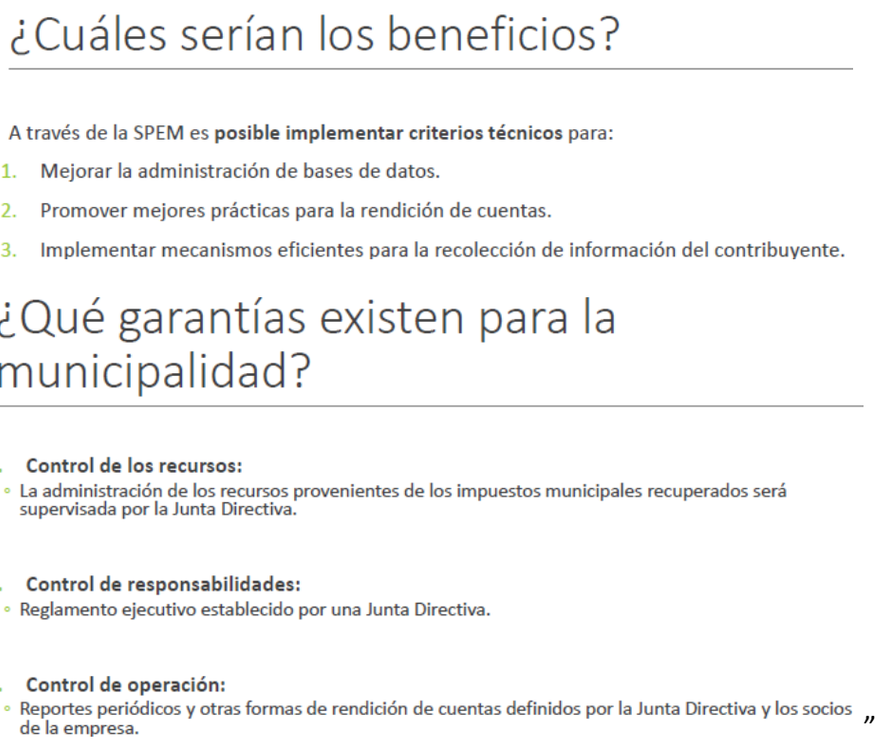
4

Tercera etapa: Ejecución

Ejemplo hipotético de la distribución de utilidades y operación de SPEM

INGRESO TOTAL		ESTIMADO MENSUAL	500,000,000				
					COSTO DE ADMINISTRACIÓN		
INGRESO DE LA SOCIEDAD	15.0%	DE INGRESO TOTAL	75,000,000				1.5
GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN	40.3%	ESTIMADOS	30,225,000		GERENCIA GEN.	1,500,000	2,250,000
					GERENCIA FIN.	800,000	1,200,000
UTILIDAD	9.0%		44,775,000		SECRETARÍA	650,000	975,000
					ASESORÍA	800,000	800,000
					LEGAL	5.0%	25,000,000
MUNICIPALIDAD	60%		26,865,000				
CGS-CPA	40%		17,910,000		COSTO TOTAL		30,225,000
% RECUPERACIÓN MUNICIPALIDAD			451,865,000	90.4%			40.3%
COSTO REAL PARA LA MUNICIPALIDAD			48,135,000	9.6%			

5



Hasta aquí la transcripción de la presentación

Gilberth Brenes León, SPEM: Buenas noches, muchísimas gracias por permitirme este espacio, mi nombre es Gilbert Brenes León soy ingeniero agroquímico, y ahora soy de los pensionados de la Caja del Seguro Social recientemente, la cédula es 60111429, estamos verdad con eso perfecto. Muchísimas gracias de nuevo y yo les agradezco porque en realidad esto es una inquietud que yo he tenido desde hace vario tiempo, esto no es un trabajo de 2 días ni de 4 años yo vengo estudiando la labor de la quema municipal de hace alrededor de 35-40 años porque estuve mucho ligado con el tema de la zona marítimo terrestre y con la administración de propiamente la tributación directa, participé mucho en el tema de la migración, del impuesto de bienes inmuebles a las municipalidades y de ahí es donde viene la inquietud. Resulta que hace unos años la el Ministerio de Hacienda tomó la iniciativa de trasladar el impuesto de bienes inmuebles a las municipalidades, sin embargo, esa migración tuvo un montón de atropellos porque entre ellos se consideraba la migración del personal. Desgraciadamente las municipalidades pensando en la posibilidad de poder iniciar ahí algunas inversiones y algunas cosas con los recursos y que eran bastantes, se tomaron siempre medidas atropelladas Y repito, cuando digo estas cosas generales, no las hablo concretamente por alguna específica municipalidad, sino era por la inexperiencia que había y por lo atropellado que era el proceso. Fue un mecanismo totalmente este grotesco, grosero y llegó a tal nivel de que hoy todavía muchas municipalidades no cuentan con ingenieros en el tema de la valoración, la mayoría de municipalidades se llenaron de abogados para atender reclamos y no tienen ingenieros. Inclusive no vayamos muy lejos la municipalidad Puntarenas ni siquiera tiene perito valorador, por ejemplo, y así por el estilo el garabito yo trabajé un tiempo, los 2 que habíamos en una reestructuración, los yo fui a hacer un servicio nada más, un periodo corto. Y contrataron más bien 13 abogados y así por el estilo. El tema de la exposición mía, que se llama propuesta para el saneamiento de los altos morosos mediante la conformación del SPEM viene siendo abreviaturas que esa tiene que ver directamente con la sociedad pública de economía mixta. Esa fue una ley que salió allá por 2018 por ahí y resultó de que cuando se cumplen los días años, cuando se cumplen los 10 años y no se ha hecho la ha practicado la ley, no se ha ejecutado nada, entonces tiene que volverse a votar o se manda

archivar, eso lo que hicieron fue que la reimprimieron y le cambiaron la fecha, entonces se modernizó, pero porque sigue siendo precisamente el mecanismo idóneo para contratación de los municipios. Entonces resulta que las SPEM lo que venía a hacer era a normar un proceso que se estaba en este, como enquistando mucho que era el proceso de las licitaciones. Porque el proceso de las licitaciones siempre se hará mediante un contrato previamente establecido y no se consideraban una serie de modificaciones que iban a salir en la ejecución del proyecto y habían problemas de atrasos, insuficiencia presupuestaria, variaciones de precios, un montones de cosas que se daban entonces los proyectos llegaban a quedar enquistados ahí o media a media este, cómo se llama como a media formación. Entonces nosotros mediante una empresa que se llama CGSCPA y consultores que tiene una licencia extranjera que opera aquí con todos los lineamientos y asesorías y de todo para las diferentes empresas del país, se dio la bota tarea de abocarse para venir a establecer el tipo de sociedad que se quería mediante la vía del SPEM. ¿Por qué razón? Porque el aspen lo que establece es que, mediante un acuerdo del concejo se somete a través de la actividad del alcalde propiamente la conformación de una sociedad anónima, porque se rige por el código de Comercio y es una sociedad que va a estar compuesta por 5 miembros, 3 que propone la municipalidad y 2 que se propone por parte de la empresa privada. Esto hace que el capital accionario se componga exactamente por un 60% de la municipalidad y un 40% de la empresa privada. Nosotros esto lo hicimos principalmente pensando en que si nosotros empezamos trabajando concretamente con lo que es alto la cartera amorosa era porque podríamos encontrar un nicho que estaba totalmente paralizado en cuanto a novedades, por ejemplo. Las municipalidades son calificadas por medio de la Contraloría una serie de objetivos y entre ellos está el tema del cobro. El tema del cobro venía abajo en todas, pero era porque el 70% del cobro de todas las carteras establece para la gente que está de clase media para abajo y más cercano de la que es la pobreza extrema. Entonces estaban esos siendo cuentas que no se movían al no moverse, lo único que hacían era estar encareciendo, encareciendo y obligándolos a ustedes a hacer procesos de condonación. Los procesos de prescripción inclusive llegaron a tal punto de que ha sido una práctica normal que los municipios estén estables convenios de pago o haciendo arreglos de pago con los contribuyentes, una cosa que violenta totalmente el código municipal. O sea, eso ha sido una violación permanente del código municipal, porque el arreglo de pago que establece el código municipal se estaría haciendo, permitiendo sólo por una única vez, o sea, es lo más prohibitivo que podría hacérsele a alguien porque hacérselo por una única vez y desgraciadamente falla lo que procede es la demanda judicial. Así es que por una práctica que se hizo que era totalmente anormal, pero se ha venido haciendo en todos lados, es el hecho de que le han venido haciendo inclusive algunos arreglos de pago sobre otro arreglo de pago. Esas cosas nosotros creemos que es la vía del SPEM eso se puede evitar porque el SPEM va a crear su propio reglamento y su propia ejecución mediante el convenio y ajustándola de acuerdo a la necesidad que se tenga exactamente en el municipio. Además de esto, hay otra cosa, si nosotros vemos que el grueso de la cartera que está morosa, es de gente que está en de dificultades extremas, hay leyes específicas que les favorece la exoneración lo que pasa es que habría que hacérsela, o sea hay 2 beneficios que los contribuyentes de bienes inmuebles están en condiciones de recibir automáticamente qué es, uno el del bien único, la declaración por bien único y el otro la exoneración por extrema pobreza que se hace mediante una ley que está vigente pero no se ejecuta al ejecutar la ley nosotros lo que tendríamos que hacer es exactamente igual que llenar la declaración que se hace para bienes inmuebles es una declaración voluntaria, ahí lo que habría que pedirle es una certificación de los entes encargados de la medición del índice de desarrollo, del

índice de poder de cada uno y que entonces se demuestre exactamente su situación si se lograra llegar a limpiar esos parámetros la capacidad municipal crecería eso es evidente porque se estarían eliminando. Eso ayudaría de que en el caso de la de un proyecto de esta naturaleza obliga a que se revise todos los bienes y muebles uno por uno consecuentemente, como están al hacer eso, pues obviamente nos permitiría que algunos puedan ser actualizados, otros que se recupere porque hay inclusive instituciones del Estado que debe de pagar impuestos y que no son revisados. Otro que podría ser una ventaja para el propio municipio es que abarcaría también los bienes municipales para que se actualicen sus valores y que puedan ser demostrados para este darle un poco más de solidez a su base patrimonial. Estamos hablando del caso de instituciones públicas que por ley tienen que pagar algunas se exoneran también mediante leyes específicas, pero bueno, no son todas, otras sí tienen que pagar, caso de caldera el caso de las instituciones de la banca nacional por qué razón? Porque la banca nacional favorece y además de eso que podría también revisarse la patente con respecto a la patente comercial, que también eso, pues es un rubro importante que debe haberse. Ustedes estarán viendo que, de acuerdo a la cuestión del tiempo, pues es un poquito difícil explicarles aquí todo yo básicamente quisiera. Quisiera que tal vez nos centráramos en ver si existe la posibilidad de que ustedes abran un espacio para que nosotros mediante un próximo encuentro podamos de manera un poquito más específica y un poquito más detallado, enseñarles absolutamente todo esto no tiene absolutamente nada de ilegal, todo lo que se establece aquí, por ejemplo, en el caso de un proyecto de estos. Llega a trabajarse con las cuentas de la municipalidad, aquí no se va a manipular dinero no se van a manipular equipos, no se va a hacer absolutamente nada en esto. Por ejemplo, lo único que la municipalidad aportaría es la base de datos para poder estar revisando eso, ver qué es lo que sí ha tenido en ese tiempo. Porque hay muchas cosas, yo les digo que, por ejemplo, la plataforma de valores, eso es la plataforma de valores, debe estarse aplicando cada 5 años el caso de un proyecto de esto de esta naturaleza puede llevar la posibilidad o la amplitud de que inclusive si fuera que este se establece un proyecto de esta envergadura, si ustedes tuvieran proyectos de inversión para el cantón, se pueden revisar si fuera que ustedes necesitarán una segunda opinión o si fuera el caso que tienen órganos administrativos laborales, se puede darle la asesoría porque la empresa pues se dedica exclusivamente a labores de términos contables de presupuesto de estudios de flujos de caja diagnósticos, en fin de auditorajes todo tipo de situaciones de estas. A mí me llamó mucho la atención que sin tener digamos el desglose de lo que se tiene de el número de predios que tienen ustedes aquí en el cantón, pero sí es bastante grande eso y podría eso permitirnos a nosotros de revisar proyectos que han estado haciéndose y que por diferentes razones no se han estado revisando. Esto es como una situación de efecto rebote, porque al estar usted revisando algo de bienes y muebles, entonces empieza a aparecer todo a la par es más que todo la base de eso que puede permitir inclusive a corto. Plazo empezar a ver las utilidades de la propia empresa y que pueda la municipalidad estar obteniendo dineros extras por este servicio. Ahí nosotros estábamos tratando de ponerles un ejemplo que yo no sé quiénes tienen, ahí la posibilidad de poder discernir eso estamos hablando de una un ejemplo de, por ejemplo, una recaudación de unos ¢500,000,000 de colones y ahí vienen los desgloses en donde que sería el 15% qué sería la distribución por porcentajes para la propia municipalidad y cuánto le correspondía de utilidades a cada uno y el costo promedio. Porque la idea sería en este cuadro, si este la idea sería para que vean que entonces sobre un costo de ¢500,000,000 de cobro de ¢500,000,000, lo que eso representaría en gastos que no es exactamente la labor que se hace cuando se hace de manera selectiva en contratación de servicios notariales. Este adicionales además de esto, vale la pena

este tener en cuenta. Que la misma apertura va a permitir que nosotros podamos determinar el hecho de cómo han estado el asunto de movimiento de la base inmobiliaria que tiene la municipalidad, inclusive analizar, por ejemplo, hasta la posibilidad de ver cuál es la inversión que se hace aquí anualmente. Por compra de insumos en materiales y todo y ver qué tanto no sería hasta más conveniente pensar en algún tipo de importación directa y empezar a utilizar algunos beneficios fiscales que cobijan al municipio.
Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Bueno, ya se han concluido los 15 minutos, no sé si algún compañero tiene algo que decir. Pregunta don Ronald Robles Arley, regidor suplente: Dos preguntas, la primera es de ese 60% les corresponde la representación a la municipalidad, el otro 40% ¿Qué sector los representa? Y la segunda es qué modelo de operación SPEM están utilizando o qué municipalidad de las 84 actuales están utilizando este modelo.
Gilbert Brenes León, SPEM: Gracias el asunto es el siguiente. Esto es un modelo totalmente nuevo, la gente lo que quisiera también es escuchar que la municipalidad de Escazú lo está haciendo y que es un exitazo, no es eso o quisiera saber que Cariari lo hace en cualquier la Unión en Cartago. El tema es que esto ha sido una de las trabas que se han tenido porque lamentablemente nosotros hemos llegado a nivel nacional a establecer nichos de poder y eso no es secreto, O sea, qué es lo que sucede de que eso son innovaciones que se van haciendo cuando usted hace un cartel de licitación, usted establece montos de garantía y se hace sobre la base ya específica, esto no porque se está haciendo sobre una base, si se quiere hasta bastante términos abstracta, en el sentido de que no sabemos exactamente cuál sería de un monto X lo que se va a poder recuperar y lo que se va a poder exonerar. Hay que ir haciéndolo a pasito lento, entonces esa podría ser, no hay ninguna este SPEM que esté trabajando porque la última que se hizo la hizo la municipalidad en Nicoya, y no funcionó porque las SPEM establece de que una vez que se hace la escogencia de los 3 miembros del municipio y los 2 de la empresa privada. Para conformar la sociedad, esos tienen que ser totalmente ajenos al municipio total por parentesco por consanguinidad y afinidad. Entonces no es fácil y las 3 personas tienen que estar ahí, están la ley establecida de una solvencia moral comprobada. Estos 5 miembros son los que van a establecer las vías para. Llevar adelante eso por la situación de un reglamento y el reglamento establece reuniones para rendirles cuenta a las autoridades, a los alcaldes y a los consejos de municipales. Entonces, en la municipalidad de Nicoya no lo hicieron, entonces nunca llevaron registros contables, nunca llevaron nada, entonces no es porque la ley no funciona es porque no lo aplicaron en ese momento ahí, pero esto es totalmente válido porque esto opera exactamente igual que una sociedad. Ahora si usted ve ahí que en ese 40% el usted me está hablando de lo que es el 40% del
Ronald Robles Arley, regidor suplente: Ya que se ven representados por ese 40% y me atrevería a hacerle otra consulta. ¿Sí, pero ellos qué tendrían que ver en eso en ese porcentaje?
Gilberth Brenes León, SPEM: Igual que ustedes aportan 3 usted me dice estos 3 y yo le digo cuáles son los 2 de la empresa privada, que es lo que está haciendo la solicitud del proyecto es eso aporta esos 2 esos 2 = 5 y conforman la Junta directiva de la empresa. Son los 5 verdad, y ellos se van a ocupar de la parte administrativa. Le quedó perfecto.
Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Bueno, yo entendí lo recaudado, digamos los bienes inmuebles, ellos van a hacer un análisis y van a tratar de recaudar lo que ya está perdido, casi que cuentas incobrables, digamos algo así y que digamos lo que se recaude tiene que ir una parte, se recauda y se deja en la municipalidad o tienen algún beneficio la Junta.
Gilbert Brenes León, SPEM: La Junta va a recibir un 15% de lo cobrado que se lo va a trasladar a la municipalidad. De ese 15% se van a sacar todos los gastos de

operación. Que ahí estaba reflejado, por ejemplo, 25, creo que dice 26 por ahí es que no de aquí este bueno de eso ¢25,000000 de 40 y resto quedan ¢17,000,000 que se reparten de esos 500 que se recaudaron, pero si usted ve el costo que representa, eso de recuperación es mucho más barato que casi el 30% que se paga en el notariado normal de acuerdo que también va a se supone que asumir una serie de costos y todo, pero que no se hace con esa con esa rapidez. Ahora el asunto está de que si se está haciendo por la vía notarial, se establece en el contrato de la licitación, que es solamente eso en el caso de nosotros no porque como el reglamento se tiene que hacer totalmente para la actividad, entonces va a llevar puesto la notificación va a llevar puesto diligencias que se tenga que hacer modificaciones del registro que se tengan que hacer recomendaciones para que someta los trámites para exoneración o recomendación, para que se acoja a un beneficio bien único, es un tipo como de asesoría, con más libertad, con más todo y que se le va a dar y evitar por todos los medios, inclusive de llegar hasta al tema de la gestión cobratoria legal ¿Por qué razón? Porque mire, yo tengo 45 años de ser perito del Poder Judicial y yo sé que un cobro judicial de cualquier persona son 150,000 colones para empezar y el notario debe andar por ahí un poquito más. Sea son. 350000 cuántos cobros tienen ustedes de ¢350,000 o menos que se pueden evitar, porque si uno llega y agarra al contribuyente y le explica, uno podría más bien pretender que sea el 15% que le llegue de eso y no cobrarle a los ¢350,000, yo duraría más o menos poniendo una gestión de cobro alrededor de 180 días son 6 meses si yo llego y le digo a usted que le debe ¢200,000 colones que mientras yo hago la demanda usted mejor ve a ver cómo paga los ¢200,000 usted haría el 6 meses de eso y no tener que acumular o ¢350,000 + ¢200,000 de deuda. Ahora hay un tema que en esto que se está se está fregando porque en el momento en que se le meta una incidencia judicial le paraliza la propiedad para todo tipo de cosas, absolutamente para todas y tenemos montones, casos de esos que están hasta por créditos de Conape. Entonces esa es la idea, mejor ir detrás del 15% en esa ese volumen que teóricamente se podría recuperar y no ir precisamente a presionar por la demanda judicial.

Olivier López Agüero, gestor jurídico del concejo: La verdad es que ya había tenido la oportunidad de estar en varias exposiciones sobre sociedades públicas de economía mixta sobre otros temas específicamente en el tratamiento de residuos sólidos y mantenimiento de caminos. Es la primera vez que la escucho una propuesta en relación con la parte tributaria y la verdad que está muy novedosa la iniciativa, evidentemente este es un tema que afecta directamente a la administración municipal. Y al ser así, tendrá primero que hacer un análisis exhaustivo de la administración sobre la propuesta, junto con todo el personal administrativo competente para ver si es viable en este gobierno local aplicar una sociedad pública de economía mixta como la que nos está exponiendo. este el caballero. Entonces es aquí lo recomendable sería que el Concejo Municipal verdad tal vez traslade la propuesta a la administración para que el señor alcalde se reúna con los expertos en la materia que tiene la administración para que valoren la posibilidad de verdad si en algún momento se puede continuar con la iniciativa y será el señor alcalde en el que en su momento nos indique si la iniciativa es viable aquí en esta municipalidad o si o si por ende no, no se podría aplicar.

Gracias y tiene la palabra un bienvenido Venegas.

Giberth Brenes León, SPEM: Un momentito nada más lo que quería nada más era de para efecto de ampliar esto que la SPEM Eso ya fue consultado por nosotros. obviamente está bien, pero es porque la SPEM tiene la ventaja de que la ley establece que se abre para un objetivo específico, es eso nada más, que quería.

Sr. Alcalde: Como decía Olivier, es una propuesta novedosa e innovadora un instrumento legal que fue creado hace ya unos años atrás y que en realidad me parece que no se ha utilizado todo lo que se puede haber utilizado hasta ahora.

Efectivamente, como decían los compañeros, es un asunto de que hay que hacer los números y revisar bien los resultados actuales de los procesos de cobro que tenemos hasta ahorita y los gastos en este caso, los demandados incurren. Estaba viendo un día de estos que una persona que le representa un cobro judicial de ¢300,000 colones y al final tiene que pagar el abogado con más de ¢100,000 colones entonces. Efectivamente, si al final entonces le sale muy oneroso a la gente que le hacemos los cobros judiciales es un tema, me parece a estudiar. viendo los números y viendo efectivamente las posibilidades que no solamente el beneficio que tendría la administración para bajar esa esa morosidad, sino también pensando en los intereses también de los ciudadanos, verdad que no salgan tan perjudicados como siento que salen ahorita cuando se les presenta una demanda de cobro administrativo que luego termina una demanda de cobro judicial y que definitivamente les le golpea el bolsillo fuertemente. Parece que desde ese punto de vista es un tema que deberíamos estudiarlo con mucho cuidado**.**

SE ACUERDA: Trasladar la propuesta expuesta por el señor Gilbert Brenes León (SPEM), a la administración para que realice los estudios técnicos pertinentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

2. Grupo Mentora: Proyecto de Educación de Responsabilidad Social

La MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio le da la palabra a el señor Daniel Jiménez Quirós del Grupo Mentora.

El señor Daniel Jiménez Quirós de grupo Mentora procede con la exposición:

Padres de Familia Progrentials

¿Quienes Somos?

Cambios Tecnológicos

“Nunca ha habido momento en la humanidad con más información y menos conocimiento.” Rudolf Steiner

Importancia de las Destrezas

PISA

OECD

LOMLOE

Adaptabilidad

Competitividad y Empleabilidad

¿Que es Progrentis?

Beneficios

-Atención y Comprensión

-Creatividad y destrezas digitales

-Aprendizaje y productividad

-Habilidades de pensamiento



Metodología

Repetición

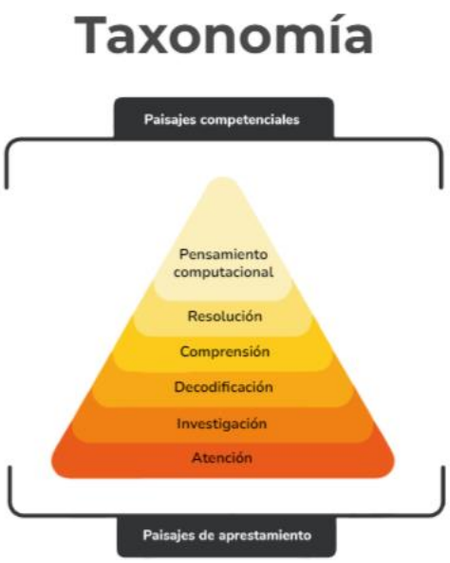
Bajo Nivel de Estrés

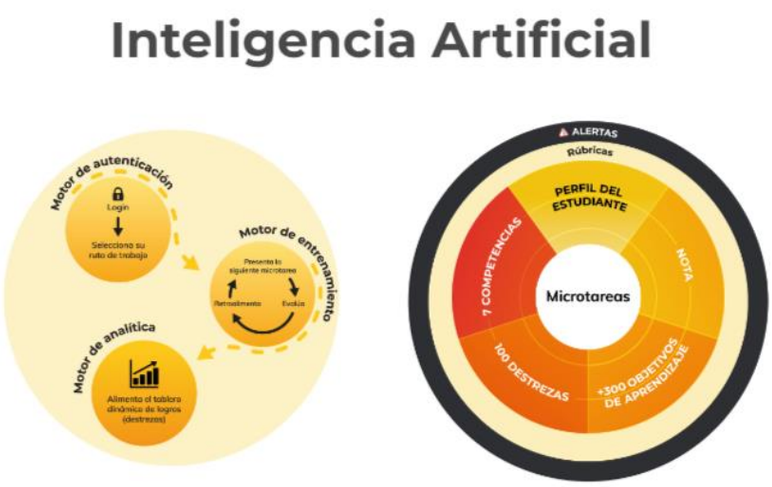
Personalización

Retroalimentación

Retos

Eh no yo









”

Hasta aquí la presentación”

MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Yo conozco ese programa mi Nieto estuvo en Country Kids y lo utilizan, es excelente, no tengo nada que decir, excelente el programa. Bueno, no son 33 instituciones, son 40 y 43. Porque contando las privadas que yo fui supervisora. Este entre público y privado son como 43. Me parece muy bien, me parece excelente, pero no sé si será viable, digamos, para comprar me estás hablando de la municipalidad de Escazu una de las que tiene más plata de Costa Rica, don Ronald tiene la palabra y después don Juan Carlos.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Totalmente de acuerdo con toda su exposición cuando, usted está exponiendo a nosotros algunos regidores, vio que estamos interactuando con el celular nos estaban llegando buenas recomendaciones del programa y así como lo dijo a la niña caro, pero mi pregunta es ¿Cómo interviene este municipio con las 43 instituciones privadas y ustedes? ¿Cuál es la fundamentación de su exposición acá? Si bien a presentarnos esto es para que nosotros de alguna manera logremos llegar a las instituciones educativas públicas, porque aquí nosotros como representantes del pueblo tenemos que velar tanto por la gente de las instituciones públicas como las instituciones privadas. ¿Cuál es el actuar de este municipio? ¿Cuál sería el actuar de este municipio entre? Su programa y las instituciones educativas de nuestro cantón.

Daniel Jiménez Quiroz, Grupo Mentora: Sí, muchas gracias por su pregunta y la verdad que sí es importante y por eso es la visita la intención de nosotros a través de la municipalidad es poder clonar lo que pasó en Escazú ya está pasando en Puntarenas, no pasó con todas las escuelas, pero sí pasó con Lepanto y hay ahorita una iniciativa de arrancar con dos lugares o varias escuelas de estos sectores de bajos recursos. Para que, para poder ir avanzando conforme el tiempo, verdad, no, no disparándolos y resto de pronto mucho dinero hablando de la cantidad de estudiantes que puedan llegar a tener. Inicialmente hablé de 33 instituciones públicas, las privadas, pues tienen su autonomía, ellos pueden de pronto adquirir el proyecto o presentárselo a un papá más un poco más exigente, pero el sector público qué pasa con ellos, y aquí es donde la idea es que a través de la municipalidad, halla un rubro de los presupuestos que ustedes tienen para poder desarrollar en esta parte de Progrentis en la cantidad que ustedes, pues consideren o el presupuesto según se ha adaptado acá. Arrancamos con 1000, como les dije anteriormente arrancamos con 2000, o arrancamos con 5000. El precio de Progentis a nivel municipal para el sector público es de $40 anual. Hablamos de ¢20,000 colones por un estudiante del cual no solo estamos apoyando a un estudiante, sino que les estamos dando un proyecto de capacitación y de crecimiento a nivel docentes que costaría a nivel de pagarlo

intensamente el proyecto $600 por docente. Cuando tomamos una institución digámosle de 3000 estudiantes, estamos hablando de $120,000 para poner números ustedes verán 3000 es mucho 3000 es poco según el presupuesto que ustedes, pues entienden y manejen, pero hemos entendido que hasta el superávit libre ha sido como una opción para poder gastarlo antes de que saliera esta nueva esta administración. Entonces ustedes sabrán cómo pueden moverlo, pero sí es un hecho de que no hay padre de familia en la región que no quiera que su hijo lea mejor, comprenda mejor no se crea lo que Tik Tok le dice porque lamentablemente hoy le dice, no le creas a tu papá ni a tu docente. Y lo que quiere pisa ahora con estas pruebas que el chico resuelva, resuelva problemas y así es cómo queremos aterrizar, no cerrarnos en una propuesta masiva de decir queremos todo no, sino realmente que ustedes puedan corroborar porque en la región tenemos ahorita el Country Kids ellos tienen varios años de trabajarlo y han hecho un buen uso de la del sistema y lo que queremos es replicarlo en la región, según el presupuesto y según el modelo para que los chicos del sector público tengan la misma oportunidad de desarrollarse para poder luego competir ante un mundo globalizado que se los va a comer y ustedes saben cómo está esto ahorita creciendo mucho. Yo le preguntaba anteriormente al muchos, eso va tan rápido que conocemos Chat GPT, muy famoso muy conocido pero a la semana al mes pasado hay 7000 apps de inteligencia artificial para desarrollar los trabajos y la pregunta hoy en global de que nos hace reflexionar es cuántas conocemos de esas 7000 o cuántas usamos? Entonces nos ponemos un poco así, verdad?. Como a la verdad que estamos actualizándonos, es duro.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Sí, básicamente, entonces me quedan claros 3 puntos número uno que para que llegue a las instituciones públicas la persona estudiante debe tener el recurso tecnológico para poder accesar a esta plataforma fijo.

Daniel Jiménez Quiroz, Grupo Mentora: Ahí lo que pasa es que también hemos visto que bueno, la Fundación Omar Dengo que eso se ha mencionado mucho, ya no está con el MEP, pero sí dejó los dispositivos. Pero se pueden desbloquear, eso sí, pasa porque ya pasó, entonces sí tienen el recurso, no es un recurso que saca el estudiante para decir traigo una laptop a la escuela, sino de pronto no en la situación, no en la realidad de muchas instituciones, pero que la institución tenga un laboratorio sí es más práctico que normalmente hoy las zonas más alejadas de Talamanca y todo, todos tienen recursos y hemos logrado llegar a lugares muy incomodos. La idea de esto es que la institución sí tiene que tener internet y tiene que tener un dispositivo porque sí o sí se ocupa para poder trabajar, poder entrenar.

Ronald Robles Arley, regidore suplente: Número 2, definitivamente es algo administrativo porque se debe de presentar en presupuesto municipal para poder llegar si es que se lo decidiéramos. Y número 3 también es algo de la comisión de becas porque qué bueno sería estoy totalmente de acuerdo, fascinado con esto, claro que sí, soy docente, aquí habemos 5 docentes que todo lo que usted explicó es así, ni más ni menos exactamente lo que usted explicó y claro que desearíamos que todos los estudiantes de este cantón tuvieran acceso a este programa. Que tal vez no iba a ser desgraciadamente que favorablemente las personas con mayor poder adquisitivo pueden llevarlo a sus este colegios privados y escuelas privadas. Y pueden accesar a este programa, pero en la función pública es diferente tenemos, tenemos muchachos y muchachas desde que solamente comen alguna vez al día, hasta los que más o menos pueden, pero nosotros como municipios desearíamos que llegara a todos por igual, pero no esto sería una selección este muy importante. Yo como regidor usted me dice, está de acuerdo totalmente y si hay que levantar la mano en este momento para que nosotros presupuestemos, yo lo hago porque estoy totalmente soy educador y sé de lo que está usted está

hablando pero sí es algo que tiene que ver definitivamente con el presupuesto municipal, nosotros tenemos un presupuesto para la comisión especial de becas un porcentaje de lo que tenemos, pero es algo que se debe plantear en las necesidades del pueblo y eso es la función que hace aquí el señor alcalde y su equipo.
Juan Carlos Zeledón Maffio, regidor: Muchas gracias y muchas gracias de verdad por aceptar acá por estar con nosotros. Yo también puedo dar fe de lo que es Progrentis, tengo a mis hijas están en Country Side y son muchos años ya de estar con ese con ese programa y de verdad que hacen que los niños razonen realmente uno deseara que precisamente por estas cosas que a veces uno puede hacer el esfuerzo tener niños en el privado pero realmente uno decía que estas cosas estuvieran en lo público es un tema así de presupuesto, por supuesto, ahora acabo de hacer en alto más o menos 5000 niños son ¢100,000,000 en el año.
Una tarea ahí para la administración, verdad el señor Bienvenido valorar con presupuesto, creo que es un tema muy importante cuando hablamos de educación es una forma de apoyar la educación, pues qué lindo sería, pues que los estudiantes de Esparza todos estuvieran con un programa de estos verdad para para que sus mentes estén más bien y podamos tener aquí gente el día mañana, gente pensando y que más bien beneficien mucho más al cantón todavía y sería un orgullo para Esparza. Tenía apuntado también el tema de las computadoras, que ya mencionó Ronald, que sí que hay que buscar, hay que buscar medio verdad, creo que también es una solución al tema o laboratorios todo eso, pero sí es algo que se puede valorar, habría que analizarlo. ¿A veces hay bueno hablar un día, esto que está moviendo el presupuesto, vivimos también ahora que se presentó un día de estos, si hubo como 80 y resto millones ahí de aumento de salarios, que se dio un año a otro. Cosas que se pueden se pueden valorar, a veces hay hacer un esfuerzo también y ver si tal vez en un corto plazo se puede hacer un plan piloto también que se pueda iniciar o por etapas porque sí es una, es una, es una buena opción y una forma de apoyar e incentivar la educación, por supuesto.
Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: También podría ir a la Junta de educación a conversar con las juntas.
Daniel Jiménez Quiroz, Grupo Mentora: Sí, bueno. Esto es parte de lo que estamos haciendo desarrollando hemos visto el canal por medio de las municipalidades y también porque aquí, se puede patrocinar a través de empresarios de la región pues instituciones específicas con el fin de poder desarrollar oportunidades para estos estudiantes. Solo quiero dejar claro que el precio de provenientes a nivel internacional es de $95 y con este plan de responsabilidad social al gobierno de en el sector público se autorizaron los $40, pero normalmente es una un sistema, una metodología que tiene un valor mucho sumamente elevado entendiendo que pues tenemos una brecha que romper.
Cristian Tercero Carvajal, regidor: Daniel, muchas gracias por el tiempo, por el espacio, por venir a explicarnos este excelente programa, como lo mencionó el compañero Ronald, es más un tema administrativo que nosotros, también estamos deseosos en que se pueda llevar a cabo en los 6 distritos del cantón. Temas o anotaciones que tomé de la exposición tuya, trabajar la educación en base a las a las competencias, que es lo que se está tratando de realizar la importancia de las carreras steam actualmente. El nivel de inglés buscando un poco lo que Esparza bilingüe o Esparza trilingüe, porque ya no ya no es sólo solo 2 idiomas sino también buscar un tercer idioma, el tema de habilidades blandas. Las herramientas de software libre, como el programa que utilizaste para hacer la presentación de una herramienta de software libre que se puede implementar también en la parte de educación y tenemos como reto en la problemática en la parte tecnológica no todas las instituciones tienen la misma tecnología ni el mismo nivel y alcance del internet.

Sumamente casado con tu propuesta; más bien solicitaría realizar como un proyecto piloto para poder presentárselo a la administración para poder abrirnos en los distritos. ¿Pero qué pensás de las carreras steam y del nivel de inglés que hay actualmente en el cantón? ¿Y lo de las habilidades blandas? Para poder incorporarlo en el programa y poder llegar no solo a más, también estudiantes de la zona, sino también tomar en cuenta esos 3 aspectos que te mencioné.
Gracias, sí pues, claro que efectivamente la parte de los steam es lo que está enfocada, la parte del desarrollo de la tecnología y las matemáticas que a la vez son claras e importantes, pero requieren una base y la base es la metodología que nosotros estamos haciendo porque lo que está pasando es que el estudiante no procesa la información a la hora de desarrollar esta metodología ayuda y colabora para que el estudiante desarrollo todo lo que acabas de comentar lo que está viviendo el mismo ministerio, las pruebas que están haciendo de esta área es exactamente lo que es Progrentis. Y ellos nos lo dijeron, tenemos cómo hacerlas y trabajamos en eso, lo que pasa es que no tenemos como medirlas y el tema de nosotros es que por cada click que el chico hace tiene cómo medirlas en la parte de las habilidades blandas se trabaja dentro de Progentis y también se capacita al docente para que pueda desarrollar toda todo este segmento de la mejor manera. Porque hay muchas tendencias, hay muchas capacitaciones, pero cuesta a veces aterrizarlas. Entonces Progentis está alineado a no solo desarrollar una línea de capacitación constante o desarrollo de ejercicio para el estudiante, sino también para que el docente, de la mano de que el proyecto funcione, pues esté capacitado y dotado para adaptarse a lo que hoy se está viviendo y estamos haciendo cosas paralelas hasta para los padres; para que vean que lo que está pasando y por qué es importante que sus hijos desarrollen porque de pronto muchos dirán a pero eso es un juegos o es una plataforma igual que cualquier otra, no perdón, pero ahí es donde yo digo difiero en eso porque la base de que un estudiante analice tenga pensamiento crítico razone este resuelva no está en la contenido porque pronto una privada te da contenido de los libros universitarios, pero si el estudiante no tiene técnica lectora no comprende, no analiza, no razona llega a la UCR a las pruebas que les comentaba, no logra nada, no en inglés La facilidad para que el estudiante mastique esta información y el idioma lo razone, tiene que tener una base y esa es la base, es lo que la metodología hoy está presentando a nivel educativo y que está dando resultados medibles porque tenemos analítica 360 que brinda toda la información al docente y al padre de familia para determinar en qué área su niño necesita ayuda, que hoy por hoy para el sector privado o público tener 30 chicos y tener un análisis diario de cada uno habría que estarlos evaluando constantemente. Entonces todo lo que está es facilitando que se pueda generar una mayor en menos tiempo el atajar con la data el norte de la escuela y darle los requerimientos para que se pueda mejorar es estandarizar la educación y esto es lo único que podemos hacer a nivel privado lo estamos presentando próximamente en Santa Sofía también pero es el tema de que la pública se está quedando, se está quedando y eso no hay un porcentaje muy grande en nuestro país que están en la pública y ahí es donde queremos tocar aquí para que ustedes pues tengan un presupuesto o que tienen el conocimiento de los empresarios de la zona y a poder decir patrocinio o que es un que puedan apoyarse a través de un programa de patrocinio a nivel educativo, así es.
Cristian Tercero Carvajal, regidor: Daniel muchas gracias quedo complacido con tu respuesta, de hecho el programa cumple con esos puntos que te mencione, tal vez a nivel municipal no nos compete el 100% de la parte de educación sí quisiera tal vez que se tome en cuenta a manera de llevarlo a los distritos mediante un proyecto municipal para que podamos ayudarle y darle soporte a esa parte de la educación pública y nada más felicitarte y darte de nuevo las gracias por el tiempo.

Diego Estrada Jiménez, regidor suplente: Primero que todo agradecerte por la excelente presentación, excelente presentación de verdad al principio no lo comprendía, pero bueno al final termine comprendiéndolo muy bien. Como yo no hice don Cristian Tercero a nivel de educación como concejo municipal, no sé qué tanto podamos ingresar en esa área tan directa, pero también han mencionado el tema de un plan piloto a mí me parece súper bueno poder aprovechar los CESIS que tenemos en el Cantón para poder de alguna u otra forma poder seleccionar mediante la comisión de becas algunos estudiantes para que realicen este proyecto y ver qué genera o qué porcentaje de efectividad tiene al a largo plazo o un 1 año por decirlo así, entonces podemos aprovechar, como bien lo dice don Cristian en Esparza, hay opciones de CESIS y que sé yo, pues él es ofrecer esas computadoras a esas personas para que puedan desarrollar este proyecto y ver realidad porque él lo decía, genera también como estadísticas y eso me parece sumamente importante porque a veces hacen actividades o proyectos que al final no sabemos qué impacto tienen, pero este sí pareciera que va a generar un impacto medible y me parece que una buena opción sería aprovechar también el recurso que ya tenemos por parte del MICITT, Gracias.
Heidi Hidalgo Madrigal, sindica suplente: Muchas gracias por tan importante información decirte yo soy docente de educación especial y trabajo específicamente con chicos de problemas de aprendizaje y eso que hablabas me llegó anillo al dedo. Desgraciadamente ahora el estudiante no analiza, no comprende y eso va aunado también a la familia, viene como se manda algún documento a la familia y preguntan qué sucede, también soy profesora universitaria y sucede con los universitarios, siempre preguntan y es muy importante trabajar ese tipo de habilidades blandas, análisis, comprensión y como ponernos una flor en el ojal de verdad que en la parte educativa. La pregunta que te tengo es también es adaptada para niños con algún tipo de discapacidad.
Daniel Jiménez Quirós, Grupo Mentora: El tema con la necesidad, digamos, con las discapacidades, es depende porque hemos tenido chicos con algunas situaciones específicas que de manera fáciles, por ejemplo, chicos que no entienden los colores, el daltonismo, el problema de poder analizar lo que le están preguntando cuando es azul, pero él no sabe cuál el azul. Y hemos logrado, pues de forma simple, graduar su monitor para que pueda; pues todos los programas tienen cómo graduarlo en base a cómo el chico visualiza y cómo puede regular esta parte. Sin embargo, te cuento que tenemos chicos con autismo, chicos con autismo, chiscos con dislexia que han apoyado a desarrollar por ser personalizado, no afecta el crecimiento del estudiante, sino que lo ayuda a esforzarse a desarrollar ese pensamiento, sea como sea, de la mano de un profesional, viendo estadísticas y demás, se ha logrado poder sacar generaciones con chicos que tienen situaciones especiales y que después logran ser hasta incluso docentes o tutores del proyecto en algún otro lugar y eso nos ha llamado la atención Tenemos datos muy claros sin embargo, pues no está alineado a esto no es nuestro fuerte verdad es a nivel general, pero sí hemos visto casos de por lo de los que te comenté autismo en algunas ramas y dislexia donde el chico pues logra desarrollar esos grados de concentración y motivar esos grados de concentración a través de realizar Progrentis como es adaptativo saque bueno saque malo porque lamentablemente todos los papás queremos que nuestros hijos saquen un 100, pero en el desarrollo de destrezas y competencias el dato no es un sino es entrenarlas para lograr tener cada vez más, entonces así es como se basa el proyecto.
Sr. Alcalde: Sí, bueno, buenas noches nuevamente, efectivamente, es un programa todo lo que venga relacionado con la inversión en educación definitivamente es importantísimo, tenemos bien claro que para combatir la pobreza no hay instrumentos más valiosos que la educación y todos los esfuerzos

que podamos hacer nosotros como gobierno local en ese sentido, me parece que no deberíamos escatimar ni esfuerzos ni recursos, obviamente que dependemos de un presupuesto que también tiene compromisos, pero si pudiéramos sacar algo de los recursos nuestros para invertir en este campo, me parece que estaría demasiado bien invertido. En Costa Rica tenemos un problema muy grande, como lo decía este muy bien, ahora es la educación ha venido a menos y ya está de sobra comprobado y demostrado, y de feria después de la pandemia, los problemas se incrementaron sustancialmente, los chiquitos salen de sexto grado a veces con dificultades para leer y para escribir es increíble, pero es una realidad.
Entonces sí, tenemos un gran compromiso con el sector educativo y un programa con lo que ustedes nos expusieron ahora, pues ya está demostrado, verdad que es exitoso y quedan resultados positivos. En la realidad en materia educativa en este país hace ya varios años hay una desproporción entre la educación privada y la educación pública y lo vemos cuando los muchachos llegan de los colegios públicos a para poder ingresar a la universidad pública es una dificultad inmensa, o sea los exámenes normalmente salen con notas bajas, no llegan preparados y es irónico porque son universidades públicas fueron creadas para ayudar a la gente con más dificultades económicas, yo obviamente los muchachos que salen de los colegios públicos en este país son muchachos de escasos recursos, la mayoría de verdad de los que obtienen recursos pueden ir a un colegio privado sin embargo, si usted hace una estadística de los muchachos que ingresan a las universidades públicas, la mayoría vienen de colegios privados, o sea, la mayoría son personas muchachos que los papás tienen recursos económicos que y que los pudieron haber enviado a una universidad privada, eso sucede en la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, cuando uno ve que la posibilidad de aceptar muchachos para que ingresen a estudiar una carrera como medicina es prácticamente limitada para los muchachos que vienen de colegios públicos entonces no les quería mencionar esa realidad que tenemos en el país, pero si lográramos nosotros a nivel de las escuelas públicas y de los colegios públicos, podrá ayudar a estos muchachos para que desarrollen esas habilidades, para aprender y para poder efectivamente tener esas posibilidades de llegar a esa universidades futuro sería sin duda una gran inversión, totalmente convencido de la propuesta de ustedes, así que de verdad deberíamos valorar la posibilidad que pudiéramos desarrollar ya fuera un plan piloto o como decía Cristhian Tercero, en los distritos del cantón, que es donde tal vez hay más dificultades económicas en diferentes distritos, muchas gracias.
Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Y bueno darle las gracias primero y segundo si yo bueno yo tengo un mi nieto que trabajó y tiene TEA Transtorno de Especto Autismo y le fue bien con Progrentis y él estuvo en la en Country 4 años y le fue muy bien pero digamos, si yo quisiera que un nieto o un sobrino o alguien de mi familia trabajé con Progrentis en la casa extra curricular, digamos no en la escuela, sino yo en mi casa quiero comprar ese programa para que mi hijo, mi nieto trabaje este en la casa ¿Qué debe hacer?
Daniel Jiménez Quirós, Grupo Mentora: Lamentablemente Progrentis el proyecto y la metodología no se vende de forma individual, no funciona así, depende de tanta data y tanta y por ser personalizado acontece de que el docente tiene que ir de la mano del estudiante entonces, por lo cual nosotros incluso no lo recomendamos en casa para que el papá no le meta mano y altere la ruta de aprendizaje del estudiante lo que queremos con esto es que a nivel institucional se genere no solo la competencia sana entre los chicos de generar el todos a la mismo lugar, pero no viendo lo mismo, sino que sea personalizado y que el docente desde su monitor pueda visualizar todas sus dificultades generar toda esta serie de reportes que les ayudan para poder apoyar al estudiante, pero de forma individual si no se no se comercializa si señora.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Rápidamente no exhortar antes de que lo pasemos, me imagino que lo vamos a pasar a la administración, que estará la administración, tenerlo en cuenta para ya sea un plan piloto, o sea o algún tipo de beca, alguna escuela y a los compañeros síndicos a veces el presupuesto que ustedes tienen lo destinan a instrumentos musicales a equipos deportivos todas estas situaciones que son buenos para las comunidades, pero también hay que invertir en la educación, tomen en cuenta, ustedes tienen un presupuesto este, el cual pueden invertir, no gastar, invertir en este tipo de educación, de igual forma, administración si presupuestariamente se pudiera de alguna forma becar a algunos estudiantes de algunos centros educativos de nuestro cantón sería muy bueno.

Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Yo pienso bueno, yo fui directora 1-2-3-4 supervisora, estuve en todos y fui docente grado y yo pienso que es importante que usted vaya a las escuelas porque tal vez cada papá que son $40 al año, ¿Cuánto vale una camisa del colegio? ¢10,000 colones $40 al año, algunos papás si lo pueden dar, habrá el mínimo que no lo dé el mínimo ya la junta de educación puede hacer un bingo y pagarlo. Es importante también digamos que usted vaya también, es más, pienso que debiéramos de mandárselo a las 2 supervisoras a doña Lorena y doña Maryorie.

Daniel Jiménez Quiroz, Grupo Mentora: La señora Lorena ya lo conoció y estuvo en actividad en el Country Side pues ella estaba súper convencida también trajimos a un especialista de España para una reunión de padres casualmente y este ellas fue invitada y fueron invitadas a algunas instituciones de la región moverse en el sector público es muy complicado y esto pues no es un secreto lamentablemente pues no hay una visión del tema de que el estudiante tenga que pagar, porque a pesar de que está en un proceso de ser interés del MEP no es algo que se puede pedir a todos los padres, No podemos comercializar la metodología de solo unos chicos y otros no tiene que ser en un tiene que ser complementario y tiene que ser institucional. Por lo que tal vez pues yo les he ir a las escuelas es el segundo paso después de que hay una aprobación, porque si se capacita, si se mantiene o incluso una reportería que se les brinda a ustedes de los resultados conforme vaya creciendo la metodología en las instituciones, invitar a empresarios para que se sumen a la causa y pues podamos lograr de que no solamente. Algunas algún segmento de Del sector de la del del cantón, pues se vea beneficiado, sino que se vaya creciendo a nivel global ahora nosotros venimos porque sabemos que a nivel grupal, pues ustedes toman decisiones y bien lo han dicho, es una parte meramente administrativa, pero son cosas que sí o sí hoy son alerta, son alerta mundial de cómo está que el de la parte de lo que está generaciones van a ser y ustedes que tienen, pues están arrancando este proceso este año, tal vez verdad es puedan tenerla decisión y lucha que se hace siempre en grupo, pues yo siento que siempre se logra, entonces los motivó a que no pierdan esa parte de algún lado sale.

SE ACUERDA: Trasladar la propuesta por el señor Daniel Jiménez Quirós del Grupo Mentora a la Comisión de Asuntos Sociales, a la Comisión de Becas, a la Administración y a las supervisiones 07 y 08 de centros educativos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTICULO III

Audiencia Asociación de Desarrollo integral de Mata Limón

MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Mata Limón tiene problemática del abastecimiento de agua, zona protectora, inseguridad, declaración de Patrimonio Nacional del Estado, transporte público, uso de suelos derogados en playa caldera, aceras peatonales en Salinas plan regulador de caldera paradero turístico puente peatonal de Mata Limón y dragado del estero, esos son los temas que van a tratar ellos. Por lo menos los más, sería bueno que los que necesitan con urgencia los más urgente.

Dagoberto Jiménez Núñez: Muy buenas noches Dagoberto Jiménez Núñez cédula 401430046, presidente de la estación de desarrollo integral de Mata Limón. Tengan muy buenas noches, señora presidenta, señor alcalde, regidores, síndicos y mis compañeros y público en general. Nosotros acá, como ustedes saben, uno de los distritos más importantes de Esparza es Caldera. Nosotros nos hemos empeñado desde hace muchos años a tratar de salir avante y estar en las mismas condiciones que estuvieron los otros cinco distritos acá hoy somos el sexto distrito, tenemos el mismo derecho y los presupuestos son muy bien repartidos. Pero si hay cosas que lo han visto aquí, los políticos de turno y regidores, alcaldes, temas importantes, pero con todo respeto, queremos que nos vean con compromiso. Uno de los temas sumamente importantes y es el futuro de Esparza en la zona protectora, la zona protectora es un problema grave de hace más de 28 años realmente no se le ha dado solución han habido intentos con bienvenido, conoce este tema de fondo hace muchos años y está la hora que no hay solución, nosotros comunalistas como salvación de desarrollo en primera instancia con Douglas a en la cabeza y mi persona en principio y luego Douglas y ahora nuevamente con toda la Junta directiva, o sea que vemos realmente un compromiso con la comunidad, queremos un compromiso con el distrito, queremos que se solucionen los temas, queremos que de aquí salgan a acuerdos para ver qué es lo que pasa con el proyecto de la zona protectora. Supuestamente lo vamos a ver en este año y yo siento que no y realmente hay mucha, hay mucho que explotar nosotros tenemos el distrito, es el distrito más grande tiene 62000 km es el más grande de todos los distritos, luego le sigue este Espíritu Santo y el más pequeño es Macacona o el San Rafael, tenemos 3000 habitantes, este tenemos un muelle, tenemos, estamos a 40 minutos de la capital, tenemos playa, tenemos montaña tenemos un muelle que hay que impulsarlo no hay que esperar que siga el gobierno con la larga ese muelle tiene 30-40 años de receso, o sea, no camina hacemos realmente ese muelle hace el ridículo ante los organismos internacionales, los barcos se quedan 4 días, se retiran, vuelven, no hay espacio, o sea no. Y realmente nosotros creemos que este concejo y la alcaldía tengan un compromiso más fuerte durante esta administración hemos avanzado mucho, somos distritos, tenemos muchas cosas a favor, sacamos una ley litoral, tenemos muchas leyes, pero seguimos debajo del zapato, estamos totalmente atrasados. Realmente el problema del agua ni los proyectos aquí en Esparza caminan por ciudadela, comercio, empresas no tienen, en Mata Limón no tenemos agua Caldera, no tiene agua, nos robaron los políticos de turno, nos dejaron que nos robaran el agua de ojo de agua, eso es un descaro, esa agua por ley nos pertenece a Puntarenas nos la quitaron, nos dieron cuatro pozos 2 pozos que obsoletos se que han por tiempo sin trabajar no avanzamos en eso no veo no veo realmente que Caldera avance tengo 25 años, me he puesto las pilas con muchos comunalistas, con empresarios y no avanzamos entonces un tema que quiero que lo tomen ustedes en cuenta y tomen acuerdos es sobre el agua. Es demasiado lo que está pasando con el agua a nivel país pero nosotros estamos en el ridículo, sobre todo que nos dejáramos quitar el agua que era nuestra por ley, ese es un tem, dos temas sumamente importantes, pero también hay otro tema muy importante que tenemos que ver las cosas con una visión más amplia con esta ley logramos sacar un fideicomiso, nos hicieron el paseo marítimo mal hecho, sin entradas, no tiene de acceso a San José lo anduvimos peleando, lo peleamos y lo ganamos con ingeniería, tránsito, pero resulta que en ese momento global vía tenía más votos en acceso restringidos que nos quitó el proyecto donde se le daba el ingreso tanto al paseo marítimo como a Mata Limón, nos quitaron el acceso a Mata Limón con esa isleta que pusieron al frente para inaugurar el lugar y está totalmente mal porque se han muerto un montón de gente, no sé si todos vieron las estadísticas a eso se pase un Mata Limón viene el paseo marítimo no nos lo dan a asociación, la administración anterior no lo quiso recibir

por miedo del mantenimiento, no entiendo que es tantos nervios $2,000,000 para darse de la Cruz Roja y estoy feliz, pero tampoco le veo avance no le vemos avances a ese paseo marítimo tiene un montón de problemas de patentes de accesos y sigue como, lástima $2,000,000 USD y algo que nos tiene muy molestos a la comunidad, a los empresarios y yo sé que muchos no es de ustedes, es tenemos un puente que costó 14 años hacerlo costó casi $6,000,000 y tenemos 2 meses en que nadie lo quiere aceptar. Solicitamos permiso para ponerles rótulos de que no harán basura de que no metan las motos, de que lo cuidemos y ahí está. Hablé con doña María Ramírez, dice ella que en el convenio que se habló, como también se habló en el convenio para el paseo marítimo, había una responsabilidad del MOPT con una inversión millonaria del Incop con una inversión, la más pequeña era la municipalidad y en el convenio se dice que tomará se le entregará el puente a la administración. Hay un mantenimiento que me dice doña María Ramírez, que el primer mantenimiento es entre 7 años la pintura el otro hasta son 15 años y estas son las horas en que no se toman decisiones, entonces con qué cara vamos a seguir pidiéndole nosotros al fideicomiso que tanta plata generase muelle a un obsoleto y cuando nos entregan proyectos a esta municipalidad no los quiere recibir, cuántas personas quisieran tener ese monumento de puente. Y estas son las horas en que estamos esperando que doña María Ramírez al fin de mes que 2 meses va a entregar y me dijo literalmente ese puente es de Esparza de la municipalidad; lo dice el convenio y lo dice es cantonal y le toca la municipalidad, entonces nosotros siempre pensando en grande porque realmente somos empresarios, somos humildes, hemos empezado desde abajo, pero sabemos que Caldera promete demasiado y Caldera va a ser la fuente de ingresos a futuro de Esparza y lo sabemos cuántos se haga ese muelle más grande, pero también tenemos 8 piedra en el zapato en Minae quién soca al Minae de quien exige al Minae no hay un compromiso donde siguen la ley litoral en el 2014 no hemos podido hacer ni los planes reguladores porque no hizo la declaratoria; tenemos 10 años esperando que haga una declaratoria y no estamos como a la deriva no le veo por dónde estamos a 40 minutos de San José y qué hacemos con todo lo que nos promete. Realmente yo les solito con todo respeto en nombre de la asociación de la comunidad, que nos comprometamos un Caldera porque Caldera les va a generar plata a los 6 distritos y bastante y ustedes lo saben. Hoy por hoy hace puente está abandonado. Quisimos, solicitamos tanto a la administración como al Incop poner rótulos por la basura no ingrese con motos ver de qué manera y estamos en espera todavía, o sea, yo espero que las decisiones sean serias y buenas porque queremos más proyectos para Caldera queremos más proyectos para Esparza, pero con qué cara le vamos a pedir más proyectos al fideicomiso si los 2 proyectos que nos ha entregado en los últimos 8 años nos lo han querido recibir la municipalidad por mantenimiento o por lo que sea, o sea, hay mucha plata, hay entre 1500 millones de zarpe entro mas de 5000 millones de 2012 hasta el 2023 entraron 375 millones que ya están presupuestados con todo respeto les pido que nos ayuden vino el señor que está a cargo de los atracaderos que nos ofrece un atracadero en a la par del del puente una visita que nos hizo hace poquito que nos visitó con don Douglas y que no entregó los académicos, no podemos recibirlo porque no podemos darle mantenimiento, entonces como vemos cómo vamos a avanzar si seguimos con esto realmente es penoso.

Que vamos a hacer ahora con el hermoso y monumento monumental del gimnasio cuando nos lo den que no hay plata para mantenerlo que no hay plata para sostenerlo, me entiende tenemos que ir viendo porque nosotros pensamos en lo grande, o sea, y somos humildes, pero queremos lo grande para Caldera. También vea el proyecto del puente el proyecto del puente no es solamente el puente, son las áreas aledañas a ir a propiedad que se le ha hablado hace 10 años, hace 8 años de comprar esa propiedad para poder hacer parqueos, poner hacer ventas

para los para las pymes, porque nosotros pensamos también en los primeros de ese puente para qué es para hacer eventos culturales, económicos, sociales y no hemos hecho nada la gente nos pregunta ¿Qué pasa la electricidad? todavía no, porque no la hay veo; 2 meses de que el vandalismo llega desgraciadamente porque es una zona muy visitada, gente fumando marihuana, gente corriendo con las motos no le veo forma. Entonces por eso venimos en nombre de la asociación para que veamos todos estos temas que son realmente muy importantes. La zona protectora que ofrece la zona protectora industria hoteles turismo y tampoco tenemos 30 años de estar con esta zona protectora, empobreciendo más a estos pueblos, sin las familias, tener acceso a un bono, a poder abrir un negocio legalmente no podemos remodelar, no podemos reconstruir, no podemos hacer nada con semejante mina que tenemos en Caldera. Una vez llegó una Marina, pero era atentada con la seguridad jurídica nuestra y tuvimos que prácticamente echarla de Mata limón porque no prometía no prometía nada, era un negocio solo para ellos. Cuántas inversiones van a seguir llegando y cuántas inversiones se nos van a seguir yendo para Orotina, Orotina está lleno de industrias vea la línea del tren, molinos por dicha ahí está, también el Irex, porque ahí ya está marcado de acá para acá no podemos hacer absolutamente nada realmente es preocupante en las condiciones que hemos estado. Yo quiero un distrito que prometa mejor bienestar económico para las familias para que avancemos, pero sí necesitamos la ayuda y compromiso de este concejo porque nosotros vamos a la asamblea, hemos sacado leyes, pero que nos acompañen que pues que sacan acuerdos ¿Qué pasa con la zona protectora ¿Qué pasa con el agua? No sé si yo creo que esos son los temas.
Licda. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Y el abastecimiento de agua recuerden que fue que cuando globalvia hizo el contrato del agua, eso nos dijeron aquí en el Concejo Municipal el AyA no tomaron en cuenta el agua en le contrato cortaron por eso la cortaron y el agua era de Puntarenas el agua fue de la gente de Puntarenas de hace muchos años que hizo toda la infraestructura para tener el agua, la zona protectora la municipalidad pagó millones 30 millones para una gente especializada, es una empresa internacional, no es casi que nacional es internacional del ambiente para que ayudara e hiciera el proyecto de ley que está en la asamblea que ahora el don Bienvenido, tal vez nos pueda explicar o tal vez Douglas que cómo está el proyecto en la asamblea que ya se fue a entregar por medio del diputado Robles, él lo entregó, estamos esperando, lo que es la declaratoria de patrimonio natural del estado. Yo estoy el Consejo regional diarias de conservación nos dijeron que ya estaban, pero eso es un tema delicado, verdad hay que tener mucho cuidado con lo que no sé, es que sé que se lo se lo se lo enseñaron al alcalde anterior no sé si a don Bienvenido ya se lo se lo enseñaron bueno de los temas, si hay un borrador, sí, entonces de los temas que le puedo decir de que yo sé es ese, tiene la palabra primero fue Douglas, después Ronald y después Juan Carlos.
Douglas Arce Solís, sindico suplente: Gracias señora presidente, buenas noches a todos y a todas y a los compañeros que nos visitan del distrito de Caldera. Bueno, vamos a comenzar por el puente este como ex presidente de la asociación de desarrollo mata limón y muy contento de tener a los nuevos miembros de la nueva Junta. Ese tema del puente de Mata Limón hubo un y como toda mega obra y hay cosas que se escapan a veces y una de las cosas que se escaparon fueron lo del lo de la electricidad, porque no se me dio la hora de la hora de entrega la obra con lo con el finiquito vamos a ver el MOPT tiene que hacer un finiquito de la obra y tenía plazo hasta el día 31 de julio para entregar el finiquito, en ese finiquito el MOPT va a decir que es el mantenimiento hoy el día de hoy, que es el mantenimiento que lo otro entonces hasta que ese finiquito esté formalmente oficial, eso se lo van a hacer, entrega al señor alcalde entonces, de ahí se tiene que sentar ya las partes para ver en el finiquito la responsabilidad obviamente que

hay que revisar el convenio porque en convenio estipulado y tienen que digamos que acatar lo que hay el convenio, entonces yo esperaría que en las próximas este próximos días ya tenga el finiquito la alcaldía y lo pueden recibir lo puedan revisar para recibir la obra entonces una vez que eso suceda, ya se le pueden hacer las mejoras que habla. Don Dagoberto que sería poner algunas vallas de protección que ya lo hemos hablado en las visitas que con el señor alcalde, hemos hecho allá a proyecto donde las motocicleta no puedan entrar, ya se puede entrar a con convenio con el ICE o ver qué tipo de figura le buscamos para la iluminación y otra otros proyectos. Debo decir que ese proyecto este servidor gestionó una y otra vez ante esta municipalidad ante este concejo en la administración pasada para el tema de los accesos para rehabilitar la calle, que vio al trascender al antiguo salón el galeón para ese terreno que habla algo que hay que comprar, porque ahí lo que pretendíamos hacer es una rotonda, porque tenemos el otro problema que ahora el autobús, bueno, ahorita la ruta está suspendida ni hay, pero también nos queda el de Esparza que iba ahí y daba la vuelta también en el puente. Ahorita no es posible que el bus llegue ahí porque no tiene cómo dar vuelta o sea, no entra de frente y no tiene cómo dar vuelta, entonces es imposible que el bus llegue entonces en aquel momento recuperamos una ruta que va ahí al frente, donde está más o menos Costa del Sol al otro lado hay una ruta ahí que la habíamos hecho en algunas mejoras en su momento, donde se pretendía hacer la rotonda para que pudiéramos tener eso y eso aquí yo lo traje montones de veces que el proyecto iba a traer muchas complicaciones, pero ya ahí teníamos que hacer la obra sí, para poder ver todo lo que ocupamos entonces una de las cosas que estamos ahorita padeciendo gravemente son los parqueos y la el colapso vial que tenemos aparte de eso, lo que llama don Dagoberto que las motos van ahí a hacer piques que se presta para un montón de cosas. Pero ya hay en un proyecto tan grande, hubo mucho desgaste este para elaborarlo y ahí se quedaron algunas cosas, pero no es tarde para poder este llegar a resolver todos estos problemas y yo sé que ahora con Bienvenido tiene todo el compromiso con esas obras. Lo de la zona protectora la zona protectora se formalizó el proyecto y también y no es que tengo que no me gusta, pero fue una iniciativa mía que hicimos hago, lo sabe cuándo se formuló una comisión para poder hacer los estudios técnicos y efectivamente la municipalidad aportó el Inder aportó el Incop aportó para realizar esos estudios técnicos. En su momento le hablamos a cuando Juan Ramón Rivera, el presidente Ejecutivo del Incop que fuéramos en conjunto con el Incop a pelear porque el Incop es parte es uno de los mayores afectados creo yo más bien con este tema la zona protectora, porque los terrenos del Incop están dentro de la zona protectora. Es más, el edificio administrativo del Incop tiene la mitad dentro de la zona protectora y la mitad está afuera. Entonces imagínese en la clase de bronca que hay ahí Y Juan Ramón metió cabeza y dijo que no, que él iba por un decreto se lo se lo hicimos saber porque nosotros tenemos amigos yo no soy abogado, pero tengo muchos amigos que conocen mucho el tema. Y se le hizo saber que no podía ir por un decreto porque no hay manera de afectar a una zona protegida por un decreto únicamente por proyecto de ley lo hizo por decreto y ahí le metieron una impugnación y ahí está paralizado el decreto de esa afectación de la zona portuaria reservada. entonces nosotros vamos en un proyecto de ley en un momento lo que hicimos funcionar con el delito, pero después se complicó el asunto por ese tema, el decreto que no sé lo que hizo el Incop, del cual el decreto no hasta que no se resuelva, no lo podíamos todo estuvimos con él a desaparte. ok ya el proyecto está desapartado, vamos solos con la zona de alta intervención el proyecto cuando se presenta tiene que ir a consultas entonces en esa etapa está ahora el proyecto, qué es lo que pasa en la administración pasada a un 2 meses, entonces ya vi que les agarró no antes, más bien creo que fue como como cuatro meses antes de la en la administración pasa, empezaron a aquí en el concejo a de acuerdo al

presionar que qué pasaba con el proyecto que llamen a cargo al diputado que le mande una nota que le mande un acuerdo, ok entonces, como como aquí salió el acuerdo. El diputado Carlos Andrés Robles gestiona la reunión y esa reunión se da en casa presidencial, estando la antigua ministra de la Presidencia, Natalia Díaz, estaba el viceministro el MAG porque todavía relacionan el decreto con de la zona protectora con el MAG, que cuando el MAG tenía competencia que era hace muchos años, a hoy día ya no tiene competencia en ese sistema es meramente el Minae está el ministro de ambiente este bueno muchos actores. El Minae lo que dice es que ellos no están de acuerdo con el proyecto de ley de la zona protectora de Tivives ósea esta trabado no camina y ellos no, no le dan el aval porque hay 3 puntos en discordia en el proyecto de ley, uno es el puente peatonal de Mata Limón que el Minae dice que no tiene que estar en zona del alta intervensión y yo digo que estoy de acuerdo porque ya totalmente se construyó entonces, ya que ellos lo ven como una manera de colectividad y bueno cosas de ellos. El otro punto en discordia es la escuela de Tivives que la escuela de Tivives ellos hablan de reubicarla pero lo que me preocupa con el tema la escuela te digo es que hay como 8 o 10 casas y más, no me equivoco, por ahí están los compañeros que no me dejan mentir atrás de Tivives, entonces es un tema de y el tercer tema en discordia es el tavaris, el restaurante Tavaris de Caldera que la gente del Minae, los técnicos de San José no fueron ni de aquí, porque aquí se aquí cuando se hizo la zona de intervención pasó todos los filtros y metieron al Tabaris e zona de alta intervención. Entonces ahora el Minae en esa reunión, cuando hicieron la propuesta se le explicaron al señor diputado de por qué esos 3 puntos ellos no querían o sea, no es que no querían, es que no dicen que no tienen que estar en zona alta intervención esos 3 puntos que si esos 3 puntos se sacan del proyecto de ley, pues el proyecto de ley logra avanzar eso fue lo último que se hizo hace casos que fue, no sé mayo creo que fue esa reunión por ahí o actitud de que se terminara la administración pasada eso yo lo traje aquí también se informó al concejo y en ese punto estamos yo sé que ahora don bienvenido voy a andar un poquito más en el tema porque hay una audiencia ahí que está pendiente creo que para el día de mañana entonces ese es el panorama de la zona protectora del puente con las otras este cosa que de menciona Dagoberto el distrito de caldera, ahora como como síndico yo de caldera quiero cambiar cosas y quiero trabajar más de la mano con las asociaciones de desarrollo y quiero hacer proyectos un poco diferentes. Nosotros veníamos del pasado, donde solo en el distrito eran este aceras, cunetas, aceras, cunetas, y calles yo sé que eso es tiene que ser muy bueno para el distrito hacer ese tipo de proyectos, pero yo lo que siempre he dicho es que tiene que haber un contenido presupuestario diferente para ese tipo de proyectos y que el dinero que le llegue el concejo de distrito le llegue a proyectos como es decir este el que estamos impulsando, que es el del gimnasio de Salinas cerrar la cancha con malla este hacer los camerinos nuevos el ebais se está colapsado, elbais de Salinas hay que meterle plata para hacerle por lo menos aunque sea la farmacia más grande o hacer que se yo algún tipo de estructura más, se dice siempre que a nosotros no nos dan permiso porque estamos en zona protectora y eso para mí no yo no lo veo así porque yo sí he conseguido permisos, yo conseguí para el visto bueno para el gimnasio entonces si nos dicen que no nos crucemos de mano, vamos a tocar la puerta, vamos a buscar otra vía, pero sigamos insistiendo porque es muy fácil ser conformista nos dicen, no hay permiso para esto porque esta zona protectora entonces ya no seguimos este luchando por eso ya el distrito de Caldera cómo es posible que nosotros no tengamos como puerto principal del Pacífico una Cruz Roja, no haya bomberos no hay guardia rural en su momento ya hemos formulado un proyecto que también que nosotros necesitamos un cementerio con urgencia también allá en Caldera, entonces este estamos con un rezago de años de que no llegan a ese tipo de inversión en la guardia rural también está en el

problema que no tuvo el aval del Minae, pero también, como le repito, le dijeron que no y punto hasta ahí llegó el proyecto y a mí lo dije y lo repetiré ahora una reunión que tuvimos ahí en Salinas a mí me pareció una falta de respeto que la administración pasada a un mes de que termina su gestión, convoque a una reunión para revisar un proyecto como la guardia rural que tenían años de tenerlo ahí, que no, que no, que no lo revisaban entonces a mí me hubiera alegrado que esa reunión se hubiera dado para hacer proyecto hace 4 años atrás, pero en fin aquí hay que seguir luchando y yo sé que juntos con la asociación de Mata Limón, ahora hablé con los de Salinas hay que ver qué tipo de obras y qué tipo de estructura llevamos allá para Caldera, porque sí es cierto, no tenemos nada, o sea, y el tema del agua es un tema ya discutido y nunca se llega a concretar nada. Porque el principal problema que tenemos nosotros es que el puerto de Caldera no tiene un tanque de abastecimiento propio para para el puerto, entonces el tanque que tenemos ahí en Caldera cuando se le da servicio a los barcos, lo secan y es un tanque que dura 3 días para poder volver a recuperar y a llenarlo entonces este ya hay en todo esos temas ya estamos de acuerdo y ahí hay que caminar y trabajar juntos y en buena hora que Dago y la nueva Junta directiva tienen esa energía y vamos a seguir luchando y yo sé que la mano con el señor alcalde vamos a lograr muchas cosas. Gracias.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Gracias señoras presidente 3 cositas. Primero que todo felicitar a la asociación de Mata limón porque presionando, así como lo están haciendo se logran las cosas posesionando, se llegan donde se tiene que llegar para poder ver las cosas realizables. Respecto al asunto del agua. Yo creo que con lo que está sucediendo desgraciadamente en este momento y con las declaraciones que el señor alcalde dio hoy mediante las diferentes redes y un texto que escribió el señor Carlos Borges, donde por todo esto que está pasando debemos exigirle como pueblo como cantón al Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados, adelantar los proyectos hídricos en Esparza es de suma urgencia que este municipio solicite acueductos y alcantarillados, adelantar la programación de construcción hídrica en nuestro cantón y ahí tenemos, por ejemplo, el cerro cebollín que lo tienen para el 2029 saque cuentas y lo tienen a largo plazo yo creo que con esto que nos está sucediendo podemos exigirle de una manera educada y saludable al AyA que adelante esos proyectos de energía con carácter de emergencia, para que dé una vez por todas abastecemos de agua Caldera y a los a los demás distritos de nuestro cantón y tercero solamente ahí difiero con usted y no le recibo que diga acá en el seno de este concejo que no se haya preocupado por la desafectación de la zona protectora de Tivives. Acá vemos un 20% de regidores del concejo anterior que él, la compañera Karol Arroyo y mi persona y este pueblo pagó mediante este municipio un estudio Gabriela de San Román y su empresa para poder que costó si no me equivoco ¢45 millones ¢80 millones de colones con plata del pueblo, de todos los administrados del cantón de Esparza. Para que se hiciera un estudio y se le diera al señor diputado Carlos Andrés Robles para presentar la ley que presentó y ahí estuvimos los 5 regidores, señora Arroyo. Ahí estuvimos presentando junto con el diputado Carlos Andrés Robles, el proyecto ahora que a nivel institucional se atrasen, esos son otros 100 pesos que pienso que hay que mandar una nota solicitando cómo va el proyecto por supuesto que sí pero en defensa por lo menos de Karol de mí y de Douglas presente y de mis compañeros anteriores no recibo de parte suya que diga que no nos hemos preocupado por la zona protectora, lo que usted está haciendo está bien hecho, hay que puyar, puyar, puyar para poder lograr, gracias.

Juan Carlos Zeledón Maffio, regidor: Muchas gracias. De verdad agradecerles que están acá, en para mí caldera. Es una importancia, siempre lo dije para mí la gallina de los huevos de oro y me duele sinceramente ver que sí han pasado muchos años y se conserva igual, sí rescato el tema de porque yo sé que la zona

protectora ha sido un talón de Aquiles enorme en Caldera y a pesar de que no he estado anteriormente en un puesto político si se tiene conocimiento que se hacían gestiones y que se presentaban proyectos ante la asamblea, también en algunos otros momentos atrás. Pero la palabra presión es la que hay que utilizar en este momento. Yo creo que sí me encantaría que en estos 4 años que estamos acá. Agarramos ese compromiso de poder presionar al gobierno a presionar a las instituciones, a las entidades pertinentes, porque yo sé que esos proyectos al final caen después desgraciadamente en la sala constitucional al final quedan los magistrados, la Corte Suprema, los que porque le meten más de una cosa más de una traba con el Minae, ahí vienen todas las trabas y yo le aseguro que esas personas que al final traban el proyecto ni siquiera conocen la zona Tivives entonces, eso es lo que más duele y otra vez todos los esfuerzos se vienen. Entonces yo me encantaría esta vez que se pidan audiencias tengo entendido que me parece que antes escuché que ya hay una audiencia con Bienvenido y eso es excelente lo felicito de verdad y no hubo una van a tener que ver seguro varias, porque sabemos que desgraciadamente no somos como el centro del país, verdad para muchos pero sinceramente estamos dejando desperdiciar, si país si el mismo gobierno central analizara el potencial que tiene Caldera y cuánto ayuda, porque es que no solamente se ayuda a Esparza que se ayuda al país también. Realmente uno le duele ver que estemos atados, que hemos estado amarrado a muchos años, siento que ahí la presidencia de la República influye, como le digo la Corte Suprema, son los entes que al final son los que van a mandar el paseo marítimo, por ejemplo, es algo que tuvo una buena iniciativa, pero es para que tuviera más. Yo incluso he soñado con ver ahí en Caldera, una vez tuve la oportunidad de estar en un puerto en Los Ángeles que se llama Santa Mónica, no sé lo que lo conocen, uno soñara con algo así en Esparza, pero podemos hacer algo más pequeñito. Pero que la gente la GAM, por ejemplo, viera esa esa posibilidad ahí de algo que en Costa Rica no está y que no hay. Y yo siento que no estaba, no estaba pegada al cielo han habido inversiones millonarias que se han hecho, incluso costó $2,000,000 imagínese entonces y así como si esa inversión se puede hacer otra por encima en un poquito tiempo y poder desarrollar ese paseo marítimo en algo más bonito que tengamos una opción ahí gastronómica que tengamos esos atractivos ahí de juegos mecánicos y qué lugar en Costa Rica tiene que tenga eso en frente al mar y cuánta gente no vendría y cómo levantaríamos el turismo, verdad yo sueño con eso, me encantaría algún día y eso fue algo de lo que también me motivó a estar acá luego sepan que de mi parte total apoyo yo deseara ahora que deberás enviar algún tipo de documento o algo ya de fuerza de a nivel de concejo a nivel de apoyado por supuesto por la municipalidad tanto a la presidencia, como también con el tema del Incop con el tema del puerto no puede ser posible que estemos quedados es ridículo y lo digo porque yo di también represento la en la empresa que tiene mi familia se vive de años el problema que hay con los embarques de maíz se pagan un dineral, por supuesto porque hay barcos que quedan ahí esperando cuatro y así como nosotros, igual con empresas ya nos acostumbró, pero imagínese lo ridículo que es eso hoy en día ya el puerto no da para lo que realmente se recibe ahí por último bueno, si la ampliación del puerto que tenía por acá apuntado y continuar diciendo, pues que el tema de la presión definitivamente en estas cosas lo que se ocupa es presionar porque sabemos que dejamos así en este proyecto de ley que tiene el diputado Carlos Andrés, hay que preguntar yo sé que ya él hizo todo el esfuerzo, pero en eso de las consultas y conozco perfectamente cómo se lleva y podemos durar buen tiempo entonces yo creo que de mi parte como como regidor acá el concejo tiene mi apoyo yo sí quiero ver Caldera realmente como usted bien lo dijo que se va a favorecer Caldera y no solo Caldera son los 6 distritos en general y el País como tal. Muchas gracias.

Douglas Arce Solís, síndicos suplentes: Gracias, señora presidente, no rápidamente en este comentar lo que decía don Juan Carlos que a mí también me encantaría ver ese tipo de estructuras o eso que tienen como decir en el muelle, allá en Santa Mónica. Pero ahí en Caldera tiene una particularidad, eso, ese terreno es reserva portuaria entonces la única manera de hacer una estructura o hacer una construcción equis de algo ahí es con una cláusula de compromiso en el MOPT que diga en el momento que el MOPT necesite este terreno, se destruye todo lo que se construyó ahí. Increíblemente ese paseo marítimo tiene esa cláusula porque está en zona portuaria reservada, si la concesionaria equis que llegará ahora que están en esa escogencia o que quieren ir a la licitación internacional si la concesionaria que le permite usar ese terreno y para que tenga una idea, ese terreno reservado llega como hasta donde está el mar azul restaurante mar azul hacia el puerto Caldera y agarra para arriba para la montaña. Si la gente que llega ahora la concesionaria dice, yo ocupo todo ese terreno para desarrollar equis actividad portuaria tiene que destruir el parqueo marítimo tienen que destruirlo y todo lo puede lo que esté ahí así se le logró regular a los vendedores de Caldera con esa cláusula también se les ayudó a ello para que pudieran trabajar entonces quería acotar nada más ese ese pequeño detalle que hay ahí.

Cristhian Tercero Carvajal, regidor: Muchas gracias, señor presidente Dago un gusto tenerlos a ustedes aquí le repito, nuevamente tiene mi apoyo estoy casado con el distrito de Caldera yo solo he expresado, no es de ahora, sino desde hace años también al compañero Douglas hacer una exposición más detallada que la que hizo Douglas se sería redundar voy a ser muy muy preciso. Ahí está el desarrollo de Esparza, siempre lo he dicho ahí está el desarrollo tal vez no lo no le hemos dado el apoyo y el interés que ustedes así también lo requieran y que lo requiere Esparza también. Tenemos que sacar provecho de todo lo que ofrece el distrito lo que es la playa, lo que es el turismo rural de hacer esa mezcla entre la parte de turismo con la naturaleza, que es lo que se busca actual ahí lo tenemos en el distrito de Caldera con el tema del agua, los proyectos hídricos estoy totalmente de acuerdo con el compañero Ronald que tenemos que presionar para que lograr esos proyectos se realicen y adelantarlos a Esparza hoy tenemos la muestra, la estamos viviendo. Estoy de acuerdo con vos y un poco desacuerdo con Ronald, ustedes buscan un mayor apoyo, interés y acompañamiento de parte de la municipalidad que ustedes no lo han sentido en años pasados y administraciones pasadas yo considero que lo podemos y pasar de las palabras a los hechos, aquí nosotros podemos seguir comentando muchas cosas. Considero que debemos como concejo tomar acuerdos, por lo menos para solicitar la información en que punto encuentra tomar en consideración el diputado Carlos Andrés Robles lo menciono solo a él porque digamos, es el que está más afín a nosotros y el que lo vemos más, más cerca, pero también a los demás, diputados y aprovechar la comisión Puntarenas, llevarle ese problema, esa inquietud esa comisión que vela por Puntarenas, sabiendo que ahí está una buena parte de atracción de industrias que podemos establecer las en el distrito de Caldera sería importante es esa medida de presión, pero entonces yo instaría a los a los compañeros regidores que tomemos un acuerdo para para que ustedes vean y sientan también ese apoyo como municipalidad, sé que el señor alcalde Bienvenidos está haciendo las gestiones a mí pertinentes, pero considero también oportuno tomar tus palabras y que lleguemos a acuerdos aquí, por lo menos para solicitar información en qué, en qué paso está y también las medidas que nosotros cómo comunidad como cantón debemos también de presionar. Entonces agradecerte felicitar también a los miembros de la de la asociación que están hoy presentes aquí cuente conmigo también, como lo dijo Juan Carlos, también cuente conmigo total apoyo en los proyectos que sea para bienestar de todos los habitantes del distrito y no solo para unos pocos.

Sr. Alcalde: Gracias señora presidente me parece que la preocupación de Dagoberto se siente mucha frustración tal vez las palabras de él en el sentido de que de que hay situaciones ahí, que es lo que pasa es que desgraciadamente, por lo menos la más crítica de toda la que yo veo es el tema zona protectora de actividades. Que eso ha sido una camisa de fuerza en la que ha tenido metido en la zona que nos ha afectado a todo el cantón caldera y a todo el cantón, porque en todos los lugares del mundo un puerto es un motor de desarrollo importantísimo, todas parte y desgraciadamente las empresas que han venido donde se van a instalar se añade instalar al otro lado del río Jesús María a Orotina entonces esa frustración la sentimos todo el asiento y las hemos sentido todos los que hemos estado en esto hace años y cuando hemos impulsado el proyecto para sacarlos adelante, siempre han habido fuerzas ocultas y Douglas lo sabe bien y lo que hemos estado en esto que te atraviesan y no las vemos, pero ahí están no sé con qué intereses. Esperamos ahora que este proyecto zona protectora de también se ha visto que ha caminado muy lento, cuánto hace que se presentó este proyecto en la corriente legislativa y cuál es el avance que ha tenido de hecho, mañana hay una reunión a la que me invitaron, yo tenía otras ocupaciones, pero me parece que es muy importante porque va a estar el Ministerio del ministro de ambiente y energía y entiendo que va a estar el Ministro de Turismo y va a estar la Ministra de la Presidencia en la en el despacho del diputado Carlos Andrés Robles. Entonces voy a sus textos suspendiendo las cosas de aquí, porque me parece que es un tema muy importante sin ser pesimista me parece que es bastante difícil esa lucha que hemos estado dando en este país, todo lo que es materia ambiental tiene una fuerza superior a casi todo, verdad y la sala constitucional se ha venido con pronunciamientos que les han dado a todas estas organizaciones, muchísima fuerza y todo lo que sea para cambiar de para modificar decretos relacionados con el medio ambiente es una tarea titánica. Bueno esperamos en Dios, no perdamos la fe y que seguirá adelante. Solamente quería abordar 2 temas más, uno es el tema del agua que sabemos que ya aquí nos hemos reunido con autoridades de acueductos y alcantarillados y nos han asegurado que para el año 2026 va a estar, van a estar habilitados unos pozos que se están perforando aquí en las márgenes del río barranca para alimentar un tanque que se va a construir en el cerro Cebollín Artieda para darle agua a zona de Caldera y a esa zona que por muchos años desde que se construyó la carretera la ruta 27 se han tenido que alimentar con agua a través de cisternas eso es muy lamentable para las familias que viven allá, verdad, principalmente en Cascabel y en Artieda. Y lo otro es lo del puente peatonal, que si bien es cierto es una inversión millonaria, pero desgraciadamente no se planificaron las cosas como había que hacerlas hay que ser responsable como yo voy a recibir un puente a ciegas, yo nos reunimos en la Asamblea Legislativa, también con el diputado Carlos Andrés Robles, quien invitó al presidente Ejecutivo de Incop y a las autoridades del MOPT, estuvo presente el viceministro de Obras Públicas reportes de Efraín Zeledón llegamos acuerdos ahí que nos iban a pasar información nosotros del puente no conocemos absolutamente nada, esta Municipalidad a cuentas no sabe nada no tenemos planos, no sabemos cuáles son los compromisos que había que asumir para darle mantenimiento de puente, etc., y así lo hicimos ver en esa reunión, o sea, no es que nos estamos quitando el tiro, sencillamente que sería irresponsable de parte mía como alcalde de esta municipalidad, recibir esa responsabilidad ciegas. Entonces estaremos esperando que nos suministren esta información eso fue hace unos días atrás, todavía no ha llegado, me parece que no se estableció bien claramente la iluminación del puente, que eso quedó pendiente el puente, si se recibe iluminación, se estaría recibiendo a medias cuál turista va a estar en un puente como ese en la noche para qué para que lo asalten entonces igual los accesos, las calles todo eso hay que preverlo con anticipación no se hizo entonces

nos están es cierto, es una obra importantísima porque obviamente favorece la actividad turística de la zona eso tenemos bien claro pero me parece que faltó planificación. Pues ahora hay que apechugar y tratar de ver cómo podemos estar para adelante con esto, pero con responsabilidad no puede ser así, sin la información necesaria para para la responsabilidad que estaríamos asumiendo que es muy grande esto es lo que quería comentarles y estamos siempre a la orden.
Dagoberto Jiménez Núñez: No don Ronald para aclararle, yo sé que realmente nos han colaborado somos distrito tenemos una ley litoral con el apoyo de varios concejos municipales anteriores pero como dice usted, si no venimos a presionar y a joder, como dice muy con todo respeto a presionar no camina, yo sé que ustedes están sumamente ocupados, pero es una manera de presionar, como dice el señor Tercero hay que venir a presionar para para caminar de lo contrario y se los digo tómenos en cuenta. Nosotros existimos en dos proyectos de ley en la asamblea legislativa, si tenemos que ir a hablar con un montón de fracciones, porque también tenemos acercamientos con muchos diputados gracias a Dios nosotros entonces tómenos en cuenta para cualquier toma de decisiones que necesiten y colaboración de parte de nuestra asociación nuestra asociación tiene todo el territorio Caldera y estamos interesados por todo caldera que se desarrolle, que sé que se abra, que sea la oportunidad para un montón de gente. Porque yo tengo 25 años y viene lo que me ha costado solo Dios sabe y tal vez algunos ahí cuesta crecer no hay acceso a préstamos, no hay acceso a nada, no hay permisos, hay un montón de problemas. Las leyendas tienen amarrados la Asamblea Legislativa es donde tomar decisiones para que ustedes tomen, o sea la asamblea, hacen las leyes y ustedes toman las decisiones, pero no se han tomado las decisiones más enérgicamente en asamblea no se han tomado decisiones que necesitamos. Pero sí, estoy agradecido junto a las fracciones y se lo digo yo, sé lo que pasa es que también uno tiene que venir a presionar como dice usted.
Douglas Arce Solís, sindico suplente: Gracias, señor presidente, si no nada más que se me olvidaba un tema ahí muy importante que la declaratoria de patrimonio y eso vamos a ver, el asunto está que yo siempre aquí busqué la ayuda en la administración paraque nos dieran un acompañamiento en el sentido de que nosotros no fuimos invasores de un manglar ni fuimos invasores de Mata Limón, tenemos una historia, una legislación antigua. Nosotros fuimos parcelados por el IDA, en aquel momento teníamos documentos que así constan y a la hora que se hizo el traslado del IDA y si nos metimos a la administración municipal. Hay que rescatarla porque usted no le puede hacer algo retroactivo. Si nosotros tuvimos un derecho en algún momento, entonces con el patrimonio natural del estado hay que tener cuidado si es cierto, porque ahora hay nada de lo que puede decir no Mata Limón fue invadido, están metiendo, pero así como estamos nosotros en el manglar están miles de comunidades a nivel del país entonces por qué ahora vamos a vamos a mover nada más a Mata Limón, si fuera así el caso, porque yo no conozco el borrador, pero todo el mundo dice, no es que ese borrador no hay que hablar porque era lo que es el borrador vieron lo que viene para Mata Limón, estamos en esa en ese limbo y esa zozobra, pero y ahí hay que entrar Bienvenido a escarbar la antigüedad y la que teníamos nosotros en el pasado y ver cómo defendemos esa declaratoria.
Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Y bueno yo le voy a contestar porque y estoy en el consejo regional diaria de conservación y siempre se toma, es siempre se presiona para lo mismo, para lo mismo. Y, me dice el director de áreas de conservación, me dijo. Y usted tiene que tener algo muy presente no puedo revolver ambiente con la parte social porque a mí me toca la parte ambiental y yo tomo los acuerdos de la parte ambiental, ese es el problema entonces él tomando el acuerdo con la parte ambiental, no va a tomar en cuenta ni la historia ni va a tomar en cuenta todas las cosas que ustedes pasaron para poder estar ahí,

entonces eso hay que tenerlo muy que tenerlo en cuenta porque yo le dije, pero no es que mucha gente tiene años de vivir ahí esto bueno, le di yo trato de verdad de decir y decir y me dice, yo me baso de acuerdo al ambiente que es mi área y entonces eso es lo que uno se preocupa. Bueno, vamos a tomar un acuerdo también yo y me imagino todos los compañeros de aquí que crean que crean unos que nosotros estamos. Apoyamos Caldera, cómo no, si todos queremos Caldera, todos los queremos y a todos nos encanta y todos nos encanta ir y queremos que surja, como decía el alcalde, en todos los países del mundo, el área más desarrollada son los puertos. Son solo aquí, no solo en Costa Rica, no, entonces eso entristece mucho. Este bueno, yo pienso que podemos tomar el acuerdo de enviarlo a la administración para que don Bienvenido lo tenga presente. Los temas y al Consejo de distrito que les parece tomamos el acuerdo compañeros artículo 45.

SE ACUERDA: Trasladar a la administración lo expuesto por el señor Dagoberto Jiménez Núñez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón sobre los temas indicados referente al distrito de Caldera. Remitir copia al Concejo de Distrito Caldera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

ARTICULO IV

Asociación de Desarrollo Integral Salinas II

MSc. Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Nombre y número de cedula. Emmanuel Mora: Mi nombre es Emmanuel Mora, de la asociación de desarrollo Salinas II presidente, célula N° 603360388. Tenemos 4 puntos, muy puntos, muy exactos el primero es darle seguimiento al tema que hemos presentado el 16 de abril del presente año, referente a la aguja que se colocó entrada a playa Tivives. Quiero hacer la aclaración de que vengo en representación de la comunidad como presidente de la asociación de desarrollo por que como tal, la figura de la asociación es recibir las peticiones de la comunidad y trasladarlas al concejo municipal para que se tomen acuerdos y este tema viene ya hace cuatro meses y no hemos recibido respuesta todavía de hecho, logramos demostrar de que se estaban el acuerdo que se tomó para presentar dicho permiso iba en contra de la ley de libre tránsito para mencionar algunas algunos puntos de las leyes que investigamos, dice artículo 32 “Nadie tendrá derecho a cerrar parcial o totalmente a estrechar, cercar o edificar caminos o calles entre entregados por ley o De hecho al servicio público de propietarios o vecinos de una localidad, salvo que proceda en virtud de resolución judicial dictada en expediente tramitado con intervención de representantes del Estado o municipalidades respectiva o por derecho adquirido conforme a leyes anteriores eran presente a las disposiciones de la ley.” Conveniente mencionar que el artículo 20 de la ley de zona marítimo terrestre, la ley 6043, el cual dispone que la zona pública estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas, también afirma que la municipalidad respectivas el Instituto Costarricense de Turismo y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, deberán dictar y hacer cumplir las disposiciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito de las personas y el uso público de esta zona. No menos importante resulta lo indicado en el artículo 23 de la ley 6043, en lo que respecta al derecho que tienen los ciudadanos al acceder a las playas ya que le impone el estado y a las municipalidades la obligación de construir vías para garantizar el acceso a vías públicas. Aún así, por nosotros presentamos este documento desde el 16 de abril y el licenciado don Olivier aquí presente hizo también un informe jurídico donde en el fundamento técnico indica lo siguiente: “En relación al acuerdo dictado por el Consejo de la municipalidad de Esparza y que según consta en el artículo VI inciso 2 del acta” bueno, ahí viene toda la parte de la ley en la que se basaron, finaliza diciendo. Por lo anterior, dicho dictamen se encontraba carente al menos del

fundamento técnico que la ayudaría a sustentar alguno de los siguientes puntos, criterio técnico del catastro municipal vio de la gestión vial donde se determina que la vía sobre la que se pretende instalar el mecanismo bueno en ese momento era se pretende, ya está instalado desde hace ya un par de meses 3 meses. Y administra la municipalidad, así como la clasificación, De igual forma que la vía cumple con las demás características establecidas en el artículo uno y 2 de la ley número 8892. Quiero aclarar que esta ley aplica para residenciales que solo tienen una entrada y una salida y que la el acceso es específicamente para hacer residencial en el panorama que estamos hablando, la vía pública hacia donde se colocó esta esta esta de control de acceso es para ingresar a la playa de Tivives la desembocadura criterio técnico de la gestión vial, donde se determina que el lugar donde pretende instalar el mecanismo de vigilancia no va a obstaculizar el libre tránsito peatonal ya por cercas o por calzadas de la misma vía pública. La comprobación por parte de la administración municipal de los requisitos establecidos en el artículo 5 de la ley 8892, incluidos los criterios referentes al diseño e instalación de la caseta de seguridad y del mecanismo de vigilancia que se pretende instalar, esto conforme conformidad con lo establecido en la ley 2 y 6 de la 8892. Finalmente, al tratarse de una solicitud que se encuentra ubicada en la zona marítimo terrestre, debe constata con el criterio técnico que determine al menos si el mecanismo de vigilancia que se pretende instalar se encuentra dentro de la zona marítimo terrestre y si la vía pública mencionada da acceso directamente a zona pública de playa Tivives o la desembocadura del río. Aún así, cuando el señor Olivier y eso este informe que lo presentó el 23 de abril. El documento es GJCM-069-2024 el permiso ya se había aprobado, pero se dejó una aprobación. Yo creo que ya demostrando de que este permiso se dio sin haber analizado todas las leyes que esto incluía de colocar un acceso un control de acceso que por sí solo ya el control de acceso es una limitante a la libertad de tránsito. También quiero aportar ese documento que dice opinión jurídica, 093J del 7 del 7 del 2005, dice la ratio virus de la jurisprudencia constitucional si está es que es someter a las personas a un control permanente cuando utilizan vías o caminos públicos sea con el mecanismo que sea, implica una restricción al derecho a la libre circulación no autorizada por la constitución y tal es el caso del proyecto que se está conversando en esta en esta ley presentado porque aunque la norma dicha no se no se impedirá la libre circulación el control por sí mismo es un impedimento de dicha a dicha libertad.

Ese es el primer punto que queremos este tratar de los cuatro o 5 que traemos. Que el permiso se dio la aguja ya se instaló, ya se está funcionando, está trabajando y los vecinos siguen inconformes con este tema porque se trajo a la municipalidad hace cuatro meses y todavía no se ha dado una respuesta. Yo creo que sanamente lo que se tuvo que haber hecho después de que el jurídico o don Olivier dio el informe con todo el sustento de leyes era que se clausurará el permiso hasta que ya tuvieran el panorama completamente claro y que incluían más instituciones para otorgar dicho permiso, pero hasta la fecha sigue en pie. El permiso sigue, la pluma instalada, sigue siendo el control y se le sigue pidiendo los datos y parando a las personas para que se haga. Después de las 5:30 6 de la tarde. No sé cuál es el horario que tienen estipulado, pero vuelvo y repito. Vengo en representación del pueblo que no está conforme y quiere que se le escuche.

Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: No sé si alguien quiere agregar algo más. Bueno y les comento que ese punto está todavía en la comisión, no nos hemos reunido en la comisión de jurídicos.

Emanuel Mora: Listo el siguiente punto que tenemos es referente al circuito cerrado de monitoreo por parte de la cooperativa de Tivives que existe después de la caseta de guardas. No sé cuántos de acá han visitado la playa de Tivives en algún momento, lo que han tenido la oportunidad se dan cuenta que en el transcurso de

toda la vía pública hay cámaras grabando tanto los vehículos como las personas que se bajan del vehículo, sean niños, sean menores de edad, sean mayores de edad, no importa, está siendo totalmente monitorizados las 24 horas, incluso hasta las personas que están en la playa. No tenemos nada en contra de la vigilancia, más bien al contrario, nos gustaría que se implementara en todos los distritos de Esparza. Lo que sí nos preocupa es la manipulación de esos datos que se da quién maneja esos datos, quién descargas información, dónde se guarda, cómo se respalda la información y qué tipo de personas tienen acceso. ¿Por qué? Porque yo sé que aquí en Esparza, en muchos, por parte de Esparza, en muchos distritos hay cámaras de vigilancia, en vías públicas, pero está resguardado en la Fuerza Pública. Y en servidores aquí en la municipalidad una persona le sucede un evento y necesito un video de esos, tiene que hacer una denuncia en Fuerza Pública y Fuerza Pública, hacerle la petición al departamento de tecnologías de información de la municipalidad para que este video sea aportado como prueba, distinto a lo que sucede en playa Tivives en playa Tivives hay un monitoreo 24/7 los 365 días del año, pero no sabemos quién administra la información, dónde se guarda y quiénes tienen acceso o no a esa información ese es el segundo punto. el tercer punto.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Gracias, ¿Esas cámaras de las cuales usted hace referencia de quién son quién las instaló, en dónde están puestas?

Emanuel Mora: Esas cámaras están instaladas en toda la vía pública después de la caseta guardas durante toda la vía pública hasta llegar a la desembocadura y entiendo que hay unas apuntando hacia la playa. Me imagino que la cooperativa de la cooperativa Tivives. Porque el centro de monitoreo está en la caseta guardas, entonces tiene que ser que ellos las instalaron me imagino que con la aprobación del Concejo Municipal o no sé porque yo entiendo que grabaras y había públicas completamente prohibido.

Ronald Robles Arley, regidor suplente: Yo lo que quiero consultarle es que si esas cámaras no son cámaras como las que yo puedo tener en las tapias de mi casa apuntando hacia las entradas y hacia la vigilancia de mi propiedad o son cámaras netamente de la cooperativa y que la cooperativa está denunciando usted que la puso en la vida pública.

Emanuel Mora: Cámaras ubicadas en vía pública grabando hacia vía pública.

Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Continúe por favor.

Emanuel Mora: El tercer punto que tenemos es que nos evacuen la consulta relacionada disculpe perdón, el tercer punto sería que entendemos que en Tivives es bueno, yo no sé si ustedes saben en lo que es salina 2 guardianes y Tivives no existe, no existe un salón comunal. Pero en Tivives adentro hay un salón comunal que en algún momento en algún momento se le dijeron a los pobladores de que era un salón comunal para toda la población, pero después cambiaron la versión y nos dijeron de que era un salón comunal solamente para los socios de la Cooperativa. Entonces si nos gustaría que nos aclaren si ese salón comunal que está igual de la caseta hacia adentro. Es comunal o es solamente para socios de la Cooperativa, ese es un tema que nos gustaría que nos aclaren, eso sí, se habría que averiguarlo. Y también un cuarto punto en el cuarto punto de relacionado al plan regulador de playa Tivives, que en el alcance 114 indica que hay una zona específica para parqueo y campamento, pero que esa zona tiene que cumplir con ciertos requisitos que actualmente no está funcionando como tal porque no tiene los requisitos indicados en el plan. Entonces es ver qué apoyo puede dar la municipalidad para que esto sea efectivo, porque actualmente en Tivivies no existe un plan de campamento y parqueo pero sí está contemplado en el plan regulador de playa Tivives. Entonces ver qué logística se necesita para habilitar ese espacio como tal, porque actualmente la gente para que ahí donde primero le queda chance el carro. Y por último, tenemos una problemática muy grande en la entrada y

Tivives y no sé si ustedes se dan cuenta que en Tivivies solo hay una entrada y una salida porque. Las personas de ruta 27 globalvia nos clausuraron las 2 salidas que teníamos desde hace muchos años nos cerraron las 2 entradas, una estaba por la escuela y la otra estaba antes de descender hacia el túnel. Esas 2 entradas no las cerraron entonces actualmente Tivives solo tiene una entrada y una salida y quiero dejar claro que no tenemos nada en contra del crecimiento industrial que se está dando en la zona, tenemos varios predios, tenemos la empresa Masaca, tenemos unos predios más adentro, como a cuatro o 5 km de entonces. El tránsito de camiones de muy amplio, pero la empresa que está en la entrada que se llama Melo que es un predio de contenedor cuando hay embarques y eso sucede. Cada 15 días, una hace cada semana. De hecho, en algún momento de este tuvimos la oportunidad de que el señor alcalde nos diera una visita de la problemática que tenemos. Ahí es que los camiones se orillan y solamente queda una vía habilitada, entonces cuando un camión viene para afuera y está la fila hacia adentro, queda completamente colapsada la entrada no tenemos por donde salir y no tenemos por dónde entrar de hecho, de eso tenemos una evidencia que me gustaría que la pudiéramos este ver en la en la proyección de cómo queda esa salida cuando hay embarques y entonces vuelvo y repito, no estamos en contra del crecimiento industrial lo que si necesitamos es que ahí o se amplíen las calles para que pueda haber circulación de camiones que se amplíen este la entrada más que nada porque hay una emergencia, una ambulancia que venga una persona con un una emergencia, ahí se muere ahí se queda atascado vea esa entrada ahí no hay forma de salir ni de entrar a 2 vía, esos serían los puntos.

Douglas Arce Solís, sindico suplente: Gracias señora presidenta este. Claro de por sí yo también ya lo ya lo vivo todos los días, yo ahí en la entrada Cambalache tenemos el mismo problema la solución que dieron fue que el camión tenía que dejar un espacio en la fila, digamos prudencial, como como el mismo tamaño de un camión, porque el sistema se puede meter con el carro después, pero no lo cumplen. Entonces es un tema que en Orotina lo abierta que tenían ese problema, lo que obligará a la municipalidad cuando dieron los predios o cuando hicieron algo es que cuando se hace un patio de eso tiene que tener el parqueadero adentro de su patio, no usar la vía pública como parqueo o qué es lo que se usa, entonces ellos previeron que el camión tiene que estar dentro del del predio, nunca en la vida pública y tienen que tener un sistema de llamarlo que el camión esté por allá Bueno ya tiene espacio para que entre entonces llegue, pero eso es lo que pasa ahí que no llegan y hacen la pelota y bueno, ya está puerto caldera también colapsa entonces es un caos que tenemos ahí hace rato. En cuanto a lo de Coopetivives la aguja totalmente de acuerdo con lo que están inconformes, porque yo nunca estoy de acuerdo, lo que pasa es que ella yo no tenía este otro, cuando eso pero, pero sí en un momento lo estrené que yo no estaba de acuerdo con esa implementación lo que en el pasado sufrimos un problema parecido y se quiso pelear que fue en el en el la entrada al muelle de Caldera, entrada al muelle de caldera, se puso un dispositivo antes que era por un tiempo por la seguridad y no sé qué internacional y al final de cuenta se quedó la aguja ahí. Entonces usted tiene que hacer un control para pasar a un servicio público que llámese un banco, llámese la aduana, llámese cualquier cosa que hay ahí en caldera y aparte de eso teníamos una calle pública también, que era la que iba para la playa. Y por ende también la perdimos entonces en buena hora que los vecinos están haciendo la lucha a ver si lo pueden recuperar. Y en Tivives yo sigo este siempre crítico de cosas que pasaron ahí por decirle algo en la administración pasada, nunca estuve de acuerdo con una alerta de tsunami que se invirtió tamaño, recursos ahí para una población que es de visita fin de semana, sábado y domingo nada más, Mata Limón tiene una población gruesa, puede estar a un peligro de un tsunami Caldera, qué sé yo después he luchado mucho por las por las limpiezas de playa también,

que siempre era ahí, de un pronto a otro se le dio prioridad también a pavimentar las calles en Coopetivives y nosotros en la entrada de Tivives con esa esperanza a la ruta, entonces ya hay un montón de cosas allá en la parte del final donde habla, que es que está un lugar de camping. Cuando se hizo el desalojo ahí este de una gente que estaba ahí en la orilla del río en el nuevo plan regulador yo me puse a leer porque la señora nos dijo que a ver qué podíamos hacer o que él se le puede ayudar y ya el asunto estaba muy cocinado y técnicamente muy bien hecho, no había nada que hacer pero sí vi en la letra este menuda que ese terreno ahí decía que hay ahora se puede construir obviamente que no donde estaba tienen que dejar un espacio, pero digamos lo que conocen a ustedes del lote que está más acá de donde termina la última cabina donde estaba esa gente que ahí se puede construir ahora un centro comercial, piscinas, restaurante no, etcétera, un montón de cosas entonces sí, estamos haciendo un desalojo entre comillas por una actividad que está perjudicando el ambiente por decirle algo entonces estamos abriendo un portillo para que se pueda construir yo que yo quisiera que revisáramos bien ese tema Manuel para para ver si ahí, en ese campo en ese terreno, más bien podríamos pedir un algo para acampar ecológicamente hablando, un parque ecológico, que sea mas amigables con el ambiente y con la zona protectora porque ahí no tenemos ese tipo de espacio y otras cosas que me han dicho también yo he querido ir que ahí llegan los guardas si usted llega a las embocaduras, le caen inmediatamente encima y lo están diciendo que tienen que desalojar, que no se puede quedar, si yo quiero Hoy en la noche a quedarme ahí en la playa, acampar entonces que no puedo es prohibido yo entiendo que eso es una concesión, pero también no sé en los términos. Porque tiene una sección en la ley de zona marítimo terrestre y también en su momento. Eso fue lo que yo peleé para Caldera porque ellos tienen la excepción. En el artículo creo que es 80 y nosotros en el 79 y hablando de nosotros Caldera nunca nos cumplieron la excepción. Y al final de cuentas, el contencioso a nosotros nos dio la razón que teníamos que decir algo de caldera, no tenemos permiso de construcción, no se puede remodelar, pero competir sí porque tienen esa sección y tienen ese ese plan regulador. Entonces lo que decía el del del del salón comunal, difícilmente si el salón comunal está dentro del portón de la aguja para adentro, difícilmente va a ser comunal porque ellos tienen esa excepción y es una, se regula ese territorio es de ellos entonces no de ahí lo que quedaría la figura es que de un permiso de ellos para que lo podamos usar comunalmente. Sí pero por ahí creo que tal vez, no es posible que eso sea comunal. Y por lo otro día y ahí estamos a la orden ustedes saben como como síndico de calderas en todo lo que se pueda y está bien la las gestiones y seguir luchando por los por los ideales y por las cosas que nosotros ocupamos allá en el distrito. Gracias.

Sr. Alcalde: Sí, bueno, me parece que efectivamente los temas que nos han traído de Emanuel aquí son conocidos por la municipalidad, me parece que este el primer tema, el tema de la aguja esta bueno, el tema que aquí ya se ha discutido suficientemente el concejo municipal, lo llevó a una a la comisión de asuntos jurídicos y me parece que la comisión debería convocar esa comisión deberían convocar al presidente para porque hay varios temas que están pendientes en esta comisión, habría que tal vez pedirle al señor presidente que haga la convocatoria lo antes posible para poder atender y ese y otros temas que están pendientes. En el tema de las cámaras vamos a averiguar a ver cuál es el exactamente. El tema legal de esas cámaras y el lugar donde están instalados, dice Emanuel que zona pública en los campamentos, que también es un tema que tenemos que ver cómo ayudamos con eso, porque entiendo Emanuel que es que no hay espacio para parqueo eso es lo que estaba comentando con.

Emanuel Mora: Como camping y este en el plan regulador de playa Tivives en el alcance número 114, existe una zona de parqueo y campamento, pero entiendo

que no está habilitado porque tiene que cumplir con ciertos requisitos como duchas. Me imagino que algunas otras cosas ahí y hay que invertirle entonces por eso no está habilitado entonces esa es la petición a la municipalidad que por favor si se puede hacer algo como para habilitar ese campo, esa zona de campamento y parqueo sería genial para el turismo de la zona bueno y que no quiten la aguja para que puedan pasar sin problemas.
Sr. Alcalde: El último tema. Es decir, lo hemos atendido, el hemos ido un par de veces allá a la entrada de Tivives y generamos instrucciones acá lo vimos la semana anterior, creo este tema que iba el lunes pasado. Resulta que nos reunimos con los patentados de ahí que tienen eso es como se llama esos patios donde guardan los contenedores y eso y también lo hicimos con los inspectores de tránsito ahí la única salida que hay ya dimos la orden, hay que señalizar de esas rutas con línea amarilla, porque los inspectores de tránsito no tienen otra forma de actuar si no es efectivamente, entonces en el momento que tengamos señalizado colina amarilla, los inspectores pueden ir periódicamente esta es la única forma como podemos combatir el problema, entonces ya estamos, hicimos los, giramos las instrucciones aquí a nivel de la institución para que lo antes posible procedamos con este trabajo y ya podamos atender esta problemática porque la otra positiva que comentaba de tratar de hacer más amplias. Como están las cosas, si hacemos más amplio 8 días más, probablemente también la van a ocupar ellos entonces me parece que la forma es ellos tienen patios donde pueden ingresar y guardarlos los contenedores y los camiones así que esa es la salida con licencia de tema en el que ya la estamos atendiendo, esperamos tener una respuesta pronto.
Douglas Arce Solís, sindico suplente: No es que más bien quería hacerle la pregunta a Olivier, porque lo que me estaban diciendo Manuel, que está estipulado en el en el plan regulador de competitividad o el camping y eso, pero yo creo, no sé si estoy en lo correcto que si ellos lo hacen, el camping hablando de Coopetivives, o sea, no es quiere decir que lo podamos usar públicamente.
Olivier López Agüero, gestor jurídico del concejo.
Gracias señor presidente. Este efectivamente recordemos que el plan regulador de Tivives está realizado por una excepción de la ley y es para dar en concesión a la competitividad a la cooperativa de Tivives eso no implica que no existan zonas públicas que se deban respetar yo ahorita desconozco porque no conozco el plan en sí el plan regulador ni los planos si hay áreas públicas y hay áreas de camping en su momento, el que más conocía de eso. Recuerdo cuando se aprobó el plan regulador fue Esteban Aguilar, que fue el que lideró el proceso del plan regulador de Coopetivives, habría que preguntarles a ellos, verdad que manejan si hay zonas públicas de parqueo o si hay zonas públicas de camping y si hay las zonas que usted decida para desarrollar. Yo lo desconozco en estos momentos.
Emmanuel Mora: Solo para para hacer una última petición que yo creo que ya es de conocimiento de don Bienvenido es la habilitación de la salida por la escuela, yo creo que eso nos ayudaría un montón cierto que ahí solo se puede salir para un sentido, pero con eso es suficiente, se puede entrar de un sentido se puede salir para un sentido, pero eso ayudaría un montón a descongestionar cuando las personas vienen de tibios o de la comunidad ahí mismo. De hecho, que esa calle hasta la escuela ya tiene cunetas a ambos lados y tiene acera a uno de los lados, o sea, lo que falta es pavimentarla nada más, pero ya tiene cuneta ambos lados y tiene hacer a un lado eso es lo que le falta a esa faltarlo, pero después de ahí y ya quedaría habilitada esa salida para que descongestione cuando esos camiones hacen las pegas en la pues la salida principal.
SE ACUERDA: Trasladar a la administración y al Concejo de Distrito Caldera todos los temas expuestos por el señor Emmanuel Mora, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Salinas II, y trasladar el primer punto sobre la aguja a la

Comisión de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**
Luis Diego Estrada Jiménez, regidor suplente: Muchas gracias, señora presidente, quería antes de finalizar la sesión, externarle el señor alcalde y a la Administración General que si en algo requieren algún tipo de aprobación por parte de este Consejo Municipal, a la hora que sea socialmente poder asistir, si en caso necesita convocar a alguna sesión ordinaria o extraordinaria de emergencia, estoy de acuerdo en venir a la hora que sea para que lo tenga en cuenta, gracias.
Sr Alcalde: Diego muchas gracias efectivamente, nosotros estamos todos estos días de prácticamente desde tempranas horas hasta la noche, ayer salimos desde las 11 de la noche estuviste anoche por acá todos estos días igual, entonces si requeríamos de unas sesión extraordinaria, obviamente ahí se los transmitiremos inmediatamente, muchísimas gracias.
Karol Arroyo Vásquez, presidente en ejercicio: Muchas gracias también muchísimas gracias muchachos, presidente y visitantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas, gracias por venir.
A las veintiún horas con dieciocho minutos del miércoles treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

MSc. Karol Arroyo Vásquez	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA**